

# MEMORIA ANUAL

## 2022



COLEGIO  
OFICIAL DE  
**BIÓLOGOS**  
DE LA COMUNIDAD DE  
MADRID

## INDICE

|                                                                  |           |
|------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. ESTRUCTURA COLEGIAL .....</b>                              | <b>3</b>  |
| COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID .....      | 4         |
| ORGANIGRAMA FUNCIONAL.....                                       | 8         |
| CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE BIÓLOGOS .....          | 8         |
| <b>2. DEFENSA PROFESIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES .....</b> | <b>11</b> |
| DEFENSA PROFESIONAL .....                                        | 12        |
| RELACIONES INSTITUCIONALES .....                                 | 15        |
| UNIVERSIDADES .....                                              | 18        |
| CERPRO .....                                                     | 19        |
| <b>3. GESTIÓN ECONÓMICA .....</b>                                | <b>20</b> |
| PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS .....                           | 24        |
| BALANCE DE SITUACIÓN .....                                       | 26        |
| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....                              | 28        |
| <b>4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO .....</b>                           | <b>29</b> |
| PROTECCION DE DATOS .....                                        | 30        |
| PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .....                            | 30        |
| ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.....                                  | 30        |
| QUEJAS Y RECLAMACIONES .....                                     | 31        |
| TRANSPARENCIA .....                                              | 31        |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL .....       | 31        |
| <b>5. COLEGIADOS .....</b>                                       | <b>32</b> |
| BALANCE DE COLEGIACIÓN .....                                     | 33        |
| BAJA COLEGIAL .....                                              | 35        |
| DISTRIBUCIÓN DE COLEGIADOS POR GÉNERO .....                      | 35        |
| DISTRIBUCIÓN DE COLEGIADOS POR EDAD .....                        | 36        |
| DISTRIBUCIÓN POR CAMPO DE CONOCIMIENTO .....                     | 37        |
| DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD PROFESIONAL .....                     | 38        |
| DISTRIBUCIÓN POR UNIVERSIDAD Y TITULACIÓN .....                  | 38        |
| <b>6. SERVICIOS COLEGIALES .....</b>                             | <b>40</b> |
| MENCIÓN BIÓLOGO SANITARIO GENETISTA .....                        | 42        |
| MENCIÓN BIÓLOGO AMBIENTAL.....                                   | 42        |
| PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL .....                | 42        |
| VENTANILLA ÚNICA ELECTRÓNICA .....                               | 43        |

|                                                                              |    |
|------------------------------------------------------------------------------|----|
| OFERTAS DE EMPLEO .....                                                      | 43 |
| LISTADO DE PERITOS JUDICIALES .....                                          | 44 |
| COMUNICACIÓN COLEGIAL .....                                                  | 46 |
| REVISTA BIÓLOGOS .....                                                       | 47 |
| ASESORIA JURÍDICA .....                                                      | 48 |
| REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONALES SANITARIOS .....                           | 48 |
| REGISTRO DE SOCIEDADES PROFESIONALES .....                                   | 48 |
| CERTIFICACION DE LA COLEGIACIÓN Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS .....                 | 48 |
| VISADO COLEGIAL .....                                                        | 48 |
| PROYECTO MENTORING DEL COBCM .....                                           | 49 |
| RESUMEN DE SERVICIOS COLEGIALES .....                                        | 51 |
| ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA BIOLOGÍA .....                                | 52 |
| OLIMPIADA DE BIOLOGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID .....                        | 52 |
| PREMIO COBCM AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO .....                             | 55 |
| CERTAMEN DE MICRORRELATOS CIENTÍFICOS DEL COBCM .....                        | 58 |
| ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y PATROCINIO DE CONGRESOS Y FOROS CIENTÍFICOS ..... | 59 |
| CONAMA 2022 .....                                                            | 59 |
| 6º PhDay FACULTAD DE CC. BIOLOGICAS UCM .....                                | 59 |
| INTERNATIONAL JUNIOR SCIENCE OLYMPIAD (IJSO) .....                           | 60 |
| BIODEMECUM, LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN DEL CGCOB .....                       | 60 |

# Estructura Colegial



## COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

---

El Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid (COBCM) es una corporación de derecho público sin ánimo de lucro, creado por el Decreto 157/98 de 10 de septiembre de la Comunidad de Madrid (BOCM nº 221 de 17/09/98).

El COBCM tiene la representatividad profesional en exclusiva de los biólogos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, actúa como punto de encuentro de todos los sectores profesionales del ámbito de la biología y trata de potenciar el desarrollo profesional de los colegiados, abrir nuevos sectores de trabajo y defender la competencia de los biólogos en las distintas actividades profesionales que le son propias.

Los [Estatutos del COBCM](#), fueron aprobados por los colegiados en la Junta General de 27 de abril de 2000, y publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) el día 19 de junio por Resolución de 2 de junio de 2000, de la Secretaría Técnica de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

Las modificaciones de los estatutos aprobadas en las Juntas Generales de 25 de abril de 2003, 23 de abril de 2004, 22 de abril de 2005, 28 de abril de 2006, 29 de junio de 2020 y 23 de abril de 2021, han sido publicadas en el BOCM de 27 de junio de 2003, 8 de marzo y 18 de octubre de 2005, 28 de septiembre de 2006 y 19 de abril y 6 de agosto de 2021, respectivamente.

La **Junta General** de los colegiados, es el órgano de desarrollo normativo y de control de la gestión de la Junta de Gobierno.

La **Junta de Gobierno**, es el órgano ejecutivo, de dirección y administración del COBCM y es elegida democráticamente por todos los colegiados.

La actual Junta de Gobierno, fruto de las elecciones para su renovación total celebradas el 26 de junio de 2020, es la siguiente:

|                |                                       |
|----------------|---------------------------------------|
| Decana:        | Isabel Lorenzo Luque                  |
| Vicedecano 1º: | Emilio Pascual Domínguez              |
| Vicedecana 2ª: | Mª Isabel Marta Morales               |
| Secretario:    | Juan E. Jiménez Pinillos              |
| Tesorero:      | Rafael Moreno Benito                  |
| Vocal 1:       | Mar Pérez Calvo                       |
| Vocal 2:       | Lorenzo Vidal Sánchez                 |
| Vocal 3:       | Carmen Canga Pérez                    |
| Vocal 4:       | Pilar Casado de Amezúa Ayala          |
| Vocal 5:       | Judith Cano Ruiz                      |
| Vocal 6:       | Ana Horta Bellido (hasta el 01/08/22) |

Ningún miembro de Junta de Gobierno percibe remuneración por los cargos que ostenta, tampoco son remuneradas las asistencias a reuniones.

La estructura del Colegio se refuerza a través de sus Comisiones y de los Grupos de Trabajo que colaboran con la Junta de Gobierno para desarrollar y complementar la función de la misma.

Existen comisiones que tiene un carácter institucional como son la Comisión de Recursos o la Comisión de Deontología.

La **Comisión de Recursos** es el órgano colegiado competente para conocer y resolver aquellos recursos que puedan interponerse contra los actos de los distintos órganos del COBCM. Su actuación está presidida por el respeto a los principios, garantías y plazos que la Ley reconoce a los ciudadanos y a los interesados en todo procedimiento administrativo. Actualmente está integrada por D. Aurelio Santisteban Cimarro y D. Ángel Fernández Ipar, como ex decanos del COBCM, por Dña. Mª Teresa González Jaén, como ex decana de la Facultad de CC. Biológicas de la UCM y por D. Fernando Prados Mondéjar y Dña. Catalina Hueso Kortekaas, como colegiados con más de quince años de antigüedad en el Colegio.

En 2022 no se ha presentado ningún recurso a las actuaciones colegiales ante esta Comisión.

La **Comisión de Deontología y Bioética** se encarga de los aspectos propios del desempeño ético y profesional de los colegiados. Actualmente se encuentra en reestructuración y revisión del nuevo Código Deontológico aprobado a nivel del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos (CGCOB).

Por su parte, las **Comisiones y Grupos de Trabajo** están integradas por colegiados que participan voluntariamente en las mismas y coordinadas por un miembro de la Junta de Gobierno o por un colegiado elegido entre los participantes. Atienden a un sector profesional específico, proponen actividades formativas e informativas u otro tipo de actuaciones relacionadas con el mismo y actúan como órgano consultivo de la Junta de Gobierno a la hora de emitir opiniones, valoraciones de normas legales, etc. Sus coordinadores ejercen, por delegación, funciones de representación del COBCM en diferentes foros profesionales.

La **Comisión de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)**, fue creada en 2016, y su principal función es velar por la integridad de la comunicación institucional del COBCM, tanto la realizada dentro del ámbito colegial como la que se realiza al exterior.

La **Comisión de Medio Ambiente** ha trabajado muy activamente durante este año a través del grupo de trabajo del **Biólogo Ambiental**, consiguiendo poner en marcha la *Mención de Biólogo Ambiental* cuya creación se aprobó en la Junta General de 2020. El grupo de trabajo sobre **Bioeconomía y Economía Circular** creado en 2018, integrado igualmente en esta Comisión.

**“EL COBCM HA ESTABLECIDO EN 2022 LAS MENCIONES DE:  
BIÓLOGO SANITARIO GENETISTA  
BIÓLOGO AMBIENTAL”**

El grupo de trabajo de **Biólogos Sanitarios Genetistas**, constituido en 2020, puso en marcha durante 2022 la *Mención de Biólogo Sanitario Genetista*, y a nivel general, sigue trabajando en el reconocimiento del biólogo como profesional sanitario, en colaboración con el conjunto de la **Comisión de Sanidad**.

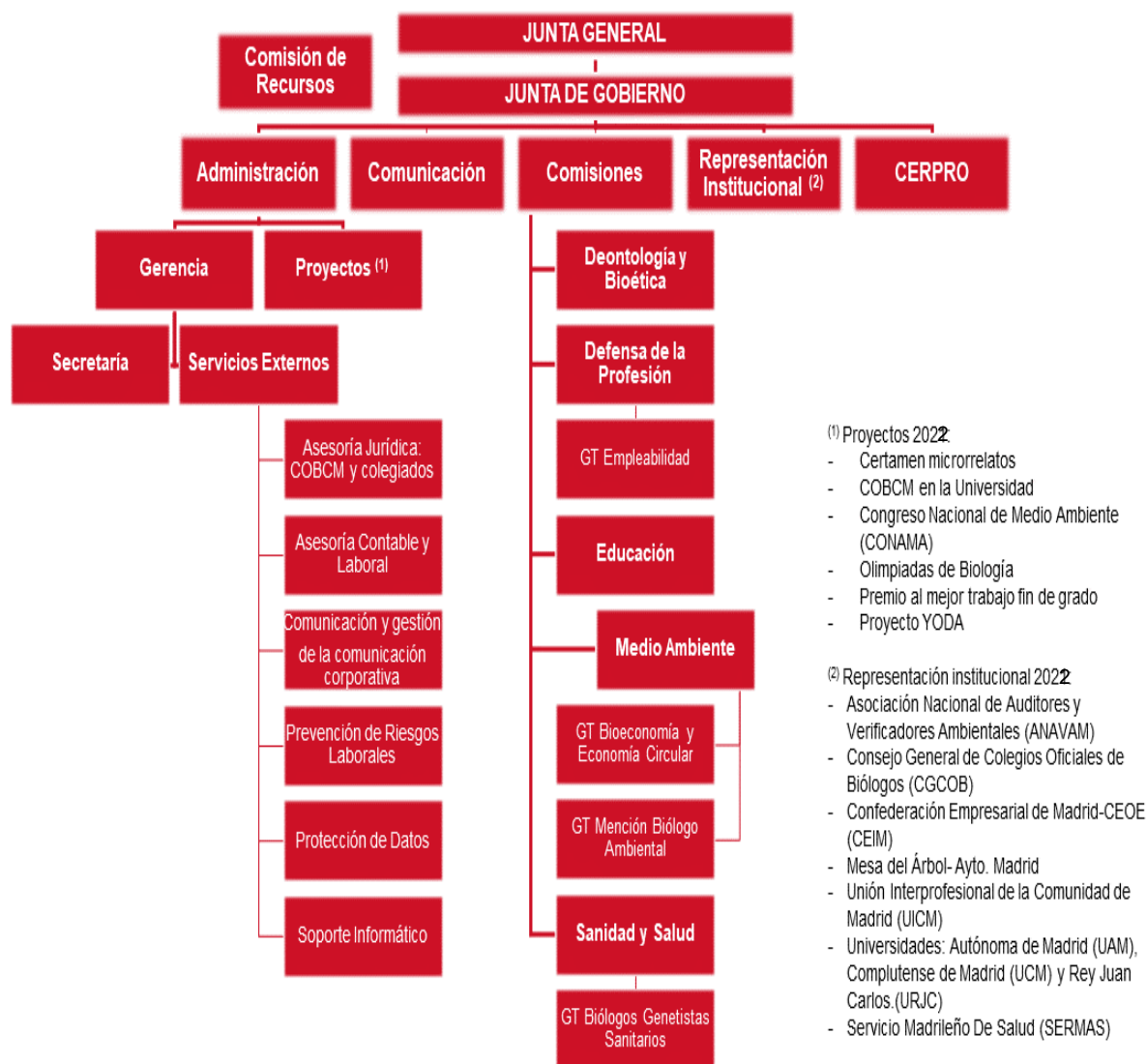
En 2022 se ha creado la **Comisión de Defensa Profesional** con el objetivo de promover actuaciones para proteger las competencias y actividades de los profesionales de la biología, ante su exclusión en distintas convocatorias, procesos selectivos y normativas.

El grupo de trabajo de **Empleabilidad del COBCM**, creado en 2021 con el objetivo de conseguir un mayor porcentaje de empleabilidad entre los colegiados, proporciona asesoramiento sobre diferentes sectores profesionales y mejora de la información y la oferta laboral facilitada a través de la web colegial.

Igualmente, durante este año se ha avanzado en el fortalecimiento de la comunicación e imagen institucional del COBCM con la creación de un **grupo asesor** en esta materia, que ha trabajado en un nuevo logotipo para el COBCM.

| FECHA | EVENTOS Y ACTUACIONES                  | FECHA | EVENTOS Y ACTUACIONES        |
|-------|----------------------------------------|-------|------------------------------|
| 20/01 | Reunión GA Comunicación                | 21/04 | Junta General de Colegiados  |
| 21/01 | Reunión Junta de Gobierno              | 02/05 | Reunión GT Biólogo Ambiental |
| 24/01 | Reunión GT Economía Circular           | 19/05 | Reunión Comisión Sanidad     |
| 25/01 | Reunión GT Biólogo Ambiental           | 23/05 | Reunión GA Comunicación      |
| 31/01 | Reunión GA Comunicación                | 04/06 | Reunión GT Biólogo Ambiental |
| 04/02 | Reunión GT Biólogo Genetista Sanitario | 07/06 | Reunión GT Biólogo Ambiental |
| 10/02 | Reunión GT Biólogo Ambiental           | 17/06 | Reunión Junta de Gobierno    |
| 21/02 | Reunión GT Biólogo Ambiental           | 01/07 | Reunión Junta de Gobierno    |
| 25/02 | Reunión Junta de Gobierno              | 21/09 | Reunión GA Comunicación      |
| 03/03 | Reunión Comisión Defensa Profesional   | 28/09 | Reunión GT Biólogo Ambiental |
| 07/03 | Reunión GT Biólogo Ambiental           | 30/09 | Reunión Junta de Gobierno    |
| 22/03 | Reunión GT Biólogo Ambiental           | 19/10 | Reunión GT Biólogo Ambiental |
| 08/04 | Reunión Junta de Gobierno              | 27/10 | Reunión Junta de Gobierno    |
|       |                                        | 01/12 | Reunión Junta de Gobierno    |

## ORGANIGRAMA FUNCIONAL



## CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE BIÓLOGOS

El Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos (CGCOB) fue creado por la Ley 23/1999, de 6 de julio (BOE de 07/07/99), y sus Estatutos provisionales se publicaron en el BOE de 24 de mayo de 2001, mediante Orden de 14 de mayo.

El CGCOB agrupa a todos los Colegios Oficiales de Biólogos, es el órgano coordinador de los mismos y está presidido desde febrero de 2019 por D. Eduardo Morán Fagúndez, Decano del Colegio de Andalucía.

El COBCM está representado en el Pleno del Consejo General por la Decana y el Secretario.

Desde junio de 2021 la Decana del COBCM ha pasado a formar parte de la Comisión permanente del CGCOB ostentando el cargo de Tesorera.

Los Colegios de Biólogos integrados en el CGCOB son los siguientes:

1. Colegio de Biólogos de Cataluña
2. Colegio Oficial de Biólogos (Representa sólo a los colegiados de La Rioja y Navarra)
3. Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía
4. Colegio Oficial de Biólogos de Canarias
5. Colegio Oficial de Biólogos de Cantabria
6. Colegio Oficial de Biólogos de Castilla-La Mancha
7. Colegio Oficial de Biólogos de Castilla y León
8. Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi
9. Colegio Oficial de Biólogos de Extremadura
10. Colegio Oficial de Biólogos de Galicia
11. Colegio Oficial de Biólogos del Principado de Asturias
12. Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid
13. Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad Valenciana
14. Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia
15. Colegio Oficial de Biólogos de las Islas Baleares
16. Colegio Profesional de Biólogos de Aragón

**“El COBCM está representado en el pleno del CGCOB  
por la Decana y el Secretario”**

El CGCOB dispone a su vez de Comisiones de trabajo sobre distintas materias. Los miembros del COBCM participan de manera muy activa en cuatro de las cinco comisiones que actualmente funcionan.

1. Comisión de Salud y Sanidad.
2. Comisión de Medio Ambiente.
3. Comisión de Formación y Universidades.
4. Comisión Código Deontológico.

Las actuaciones en las que el COBCM ha participado en el seno del CGCOB durante 2022 han sido las siguientes:

| FECHA | ACTUACIONES                                                                                                                         |       |                                                                                                                                                           |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26/01 | Designación representantes del COBCM en la Comisión de Sanidad de CGCOB.                                                            | 28/07 | Pleno extraordinario.                                                                                                                                     |
| 11/04 | Documento final para solicitar la modificación de la LOPS y el reconocimiento de la condición de profesional sanitario del biólogo. | 05/10 | Traslado de información sobre número de colegiados que trabajan en sanidad en la C.M. y no colegiados de los que se tiene constancia según censo de 2015. |
| 05/05 | Designación representantes del COBCM en la Comisión de Medioambiente del CGCOB.                                                     | 10/10 | Traslado de observaciones del COBCM al Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.                                        |
| 28/05 | Pleno del CGCOB                                                                                                                     | 19/11 | Pleno del CGCOB                                                                                                                                           |
| 27/06 | Escrito al CGCOB sobre nuevo escenario legal relativo a fertilizantes y plaguicidas.                                                | 21/11 | Posicionamiento CGCOB al Proyecto de Ley bienestar animal.                                                                                                |
| 28/06 | Reunión de la Comisión medio ambiente del CGCOB.                                                                                    | 09/12 | Posicionamiento CGCOB al Reglamento Comisión Europea aceleración despliegue energía renovable.                                                            |

Defensa  
Profesional y  
Relaciones  
Institucionales



El COBCM representa y defiende los intereses de los biólogos ante las Administraciones Públicas, bien actuando como órgano sustantivo cuando una actuación se corresponde con sus competencias directas ante la Administración local y autonómica.

Para llevar a cabo estas actuaciones el COBCM cuenta con los servicios de un despacho de abogados para asesoría jurídica, con el fin de recurrir, si fuese necesario, ante la administración competente aquellos asuntos relacionados con la defensa profesional, como sería el caso de las convocatorias de provisión de puestos de trabajo dentro del área competencial del biólogo en las que se excluye el acceso de nuestros profesionales.

A nuestro entender, el posicionamiento en la Administración que determinadas titulaciones poseen por ser temporalmente previas a otras y por estar representadas mayoritariamente en los cuerpos de profesiones del estado, es aprovechado con frecuencia por éstas para sesgar transposiciones, normas, etc., creando reservas de actividad donde no existen ni pueden existir según la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, más allá de aquellas que por fuerza mayor e interés general se recogen claramente en nuestro sistema normativo.

Determinados colectivos pretenden hacer uso continuado y erróneo de las órdenes de regulación de una determinada profesión para inducir con ellas una reserva de actividad que, como se ha expuesto, solo corresponde a contadas excepciones perfectamente conocidas (arquitectura, medicina, enfermería, veterinaria, etc.).

La Unión Europea en sus avisos de recomendaciones por país, el Tribunal Supremo en diversas sentencias y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) vienen denunciando estas actitudes de forma clara desde hace años.

En cualquier caso y con la salvedad de las mencionadas excepciones con reserva de actividad por causa de fuerza mayor, nuestra legislación es clara al respecto y las profesiones reguladas, no reguladas, con orden de regulación o sin ella, son iguales

ante la ley. Nunca puede su consideración a efectos de reconocimiento de títulos entre países, constituir una ventaja de acceso a cualquier actividad no reservada previamente por nuestra legislación.

En beneficio del bien común y el nuestro propio, la sanidad y el medioambiente, es y será siempre labor de nuestro colectivo (a través del COBCM y el CGCOB) velar por el debido cumplimiento e interpretación de nuestro sistema normativo, evitando tendenciosas exclusiones al acceso profesional derivadas de corporativismos de otra época.

Además, a lo largo de 2022 también se ha reclamado en el sector privado la inclusión de los biólogos en diferentes ofertas de empleo de varias **empresas**.

Las actuaciones llevadas a cabo por el COBCM ante las **Administraciones Públicas** durante el año 2022 han sido las siguientes:

| FECHA | ACTUACIONES Y RESOLUCIONES                                                                                                                                                |       |                                                                                                                                       |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07/01 | <b>Recurso de reposición</b> ante el Ayuntamiento de las Rozas por convocatoria puesto responsable sostenibilidad y educación ambiental, en la que se excluye a biólogos. | 10/03 | Carta al Ayuntamiento de Madrid apoyando el proyecto "Recuperación Ecosistema Fluvial Manzanares"                                     |
| 20/01 | Carta a Presidenta Comunidad de Madrid en relación a las nuevas unidades de reproducción asistida anunciadas.                                                             | 10/03 | Carta a la Fundación Biodiversidad apoyando el proyecto "Recuperación Ecosistema Fluvial Manzanares."                                 |
| 24/01 | Carta al Ayuntamiento de Madrid en relación a plaza médico analista.                                                                                                      | 11/03 | Reunión mesa del árbol del Ayuntamiento de Madrid.                                                                                    |
| 28/01 | Reunión comisión formación continuada profesiones sanitarias.                                                                                                             | 11/03 | Federación de Sanidad Comisiones Obreras relación colegiados no fijos en SERMAS para procedimiento estabilización empleo.             |
| 02/02 | Renovación marca Biólogos, revista del COBCM.                                                                                                                             | 24/03 | Carta al Hospital Gregorio Marañón aviso inicio procedimiento solicitud información pública sobre publicación plazas.                 |
| 04/02 | Respuesta Ayuntamiento de Madrid sobre plaza médico analista clínico.                                                                                                     | 25/03 | Comisión Formación Continuada Profesiones Sanitarias                                                                                  |
| 16/02 | Carta a Presidenta Comunidad de Madrid sobre creación especialidad genética.                                                                                              | 12/04 | Consejería de Sanidad, solicitud de reunión.                                                                                          |
| 24/02 | Ayuntamiento de las Rozas, resolución desestimatoria recurso.                                                                                                             | 12/04 | Respuesta Hospital Gregorio Marañón sobre publicación plazas.                                                                         |
| 25/02 | Comisión formación continuada de las profesiones sanitarias.                                                                                                              | 19/04 | Consejería Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, solicitud reunión asunto currículo ESO.                                    |
| 09/03 | Carta al Consejero de Sanidad sobre convenio colectivo Fundaciones de Investigación Biomédica.                                                                            | 25/04 | Federación de Sanidad Comisiones Obreras relación actualizada colegiados no fijos en SERMAS para procedimiento estabilización empleo. |
| 09/03 | Carta a la DG de Investigación, Docencia y Documentación sobre convenio colectivo Fundaciones de Investigación Biomédica.                                                 | 28/04 | Comisión formación continuada de las profesiones sanitarias.                                                                          |
|       |                                                                                                                                                                           | 29/04 | Reunión Consejería Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.                                                                    |

|       |                                                                                                                                                                  |       |                                                                                                                                                            |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 04/05 | Consejería de Sanidad, reiteración solicitud de reunión.                                                                                                         | 23/09 | Comisión formación continuada de las profesiones sanitarias.                                                                                               |
| 06/05 | Reunión Consejo Administración SERMAS.                                                                                                                           | 07/10 | Observaciones COBCM al Plan Acción Nacional Uso sostenible de productos fitosanitarios.                                                                    |
| 12/05 | Remisión a Consejería Sanidad concreción contenidos 2º BTO en LOMLOE.                                                                                            | 10/10 | Denuncia ante la Comisión Nacional de Mercados y Competencia sobre bolsa de trabajo director parques y jardines Ayuntamiento de Aranjuez.                  |
| 27/05 | Comisión formación continuada de las profesiones sanitarias.                                                                                                     | 11/10 | Solicitud reunión D.G. Inspección, Ordenación y Estrategia Sanitaria CM                                                                                    |
| 31/05 | Reunión Consejería Educación, Viceconsejera Humanización Sanitaria.                                                                                              | 14/10 | Comisión Nacional de Mercados y Competencia, desestimación denuncia interpuesta.                                                                           |
| 02/06 | Viceconsejera Humanización Sanitaria, remisión documentación Biólogo Sanitario CGCOB y mención Biólogo Genetista Sanitario COBCM.                                | 21/10 | Reunión Consejo de Administración del SERMAS.                                                                                                              |
| 15/06 | Presidenta Comunidad de Madrid y varios cargos Consejería Educación, remisión revista Biólogos nº51 con editorial sobre LOMLOE.                                  | 21/10 | Comisión formación continuada de las profesiones sanitarias.                                                                                               |
| 21/06 | Viceconsejera Humanización Sanitaria, remisión baremo profesionales reproducción asistida y embriología.                                                         | 26/10 | Reunión mesa del árbol del Ayuntamiento de Madrid.                                                                                                         |
| 29/06 | Ayuntamiento de Aranjuez, solicitud información bolsa de trabajo director parques y jardines en la que se excluye a biólogos.                                    | 18/11 | Comisión formación continuada de las profesiones sanitarias.                                                                                               |
| 15/07 | Ayuntamiento de Colmenar Viejo, solicitud información pública puesto adjunto técnico medio ambiente en la se excluye a biólogos.                                 | 23/11 | DG Investigación, Docencia e Innovación, solicitud de reunión.                                                                                             |
| 21/07 | Reunión mesa del árbol del Ayuntamiento de Madrid.                                                                                                               | 16/12 | Comisión formación continuada de las profesiones sanitarias.                                                                                               |
| 29/07 | Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Aranjuez, solicitud información pública bolsa de trabajo director parques y jardines en la que se excluye a biólogos | 20/12 | Ayuntamiento de Alcalá de Henares, solicitud inclusión biólogos en convocatoria técnicos medioambientales.                                                 |
| 03/08 | Directora Gral. Investigación, Docencia e Innovación saliente, carta agradeciendo su labor en el cargo.                                                          | 20/12 | Portavoces Grupos políticos Ayuntamiento de Alcalá de Henares, informando sobre exclusión de los biólogos en la convocatoria de técnicos medioambientales. |
| 03/08 | Directora Gral. Investigación, Docencia e Innovación entrante, carta felicitación.                                                                               |       |                                                                                                                                                            |
| 21/09 | Juzgado 1ª instancia Coslada, informe sobre impugnación honorarios peritaje judicial.                                                                            |       |                                                                                                                                                            |

## RELACIONES INSTITUCIONALES

---

La Junta de Gobierno en cumplimiento de las competencias establecidas en los Estatutos colegiales, desarrolla una importante labor de relación con otras instituciones públicas y privadas, con el fin de representar y defender los intereses profesionales de los biólogos, velar por el prestigio de la profesión, manifestar la opinión del Colegio en asuntos de interés para la misma y organizar actividades y servicios en beneficio de los colegiados. Además de ejercer estas relaciones con las Administraciones públicas locales, autonómica y central, también forma parte de diferentes asociaciones profesionales y empresariales. La activa participación del COBCM en dichas asociaciones se refleja en la asistencia a numerosas reuniones de comisiones y grupos de trabajo, asambleas generales, plenos, así como en el desarrollo de diferentes iniciativas y actuaciones que se detallan más adelante.

Para estas tareas de representación, la Junta de Gobierno cuenta con la colaboración de algunos colegiados a los cuales queremos agradecer públicamente su trabajo.

El COBCM mantiene relaciones institucionales con las siguientes organizaciones:

1. Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (**UICM**)
  - Comisión de Prevención de Riesgos Laborales
  - Comisión de Sanidad
  - Comisión de Medio Ambiente
  - Grupo de Trabajo de Responsables de Comunicación
2. Confederación de Empresarios de Madrid (**CEIM**)
  - Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
  - Comisión de Sostenibilidad y Movilidad
  - Comisión de Asuntos Laborales y Talento
  - Grupo de Expertos en Prevención de Riesgos Laborales
  - Comisión de Innovación, Digitalización y Sociedad de la Información.
3. Asociación Nacional de Auditores y Certificadores (**ANAVAM**)
4. Asociación de Biotecnólogos de Madrid (**ASBIOMAD**)

- La **Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)** es una asociación sin ánimo de lucro que agrupa a los Colegios Profesionales de nuestra Comunidad y que actúa en temas de interés común a todas las profesiones, a pesar de la diversidad de sus componentes.

La presencia de representantes del COBCM en las distintas comisiones y grupos de trabajo de la UICM ha continuado también durante este año y se ha incrementado notablemente la colaboración en comunicación, aportando regularmente noticias del COBCM para el boletín informativo de la UICM.

Entre las actuaciones reseñables llevadas a cabo en 2022 destaca la renovación, un año más, del convenio con la UICM para el desarrollo del Programa Y.O.D.A. de Mentoring del COBCM, que se viene realizando desde 2015 en colaboración con el Colegio de la Psicología de Madrid.

Así mismo, se ha participado un año más en la publicación del Listado de Peritos Judiciales, que incluye a los colegiados inscritos en el mismo.

Destacar también la participación del COBCM por segundo año consecutivo en el Foro Empleo UCM, con la Universidad Complutense, en colaboración con otros colegios de ciencias de la UICM.

| FECHA | ACTUACIONES UICM                                                                          |       |                                             |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------------------------------|
| 02/01 | Aportación boletín informativo especial UICM sobre las profesiones y sus retos para 2022. | 23/04 | 25 aniversario Colegio Fisioterapeutas.     |
| 07/02 | Reunión Comisión PRL.                                                                     | 27/04 | Reunión Comisión Sanidad.                   |
| 16/02 | Reunión Comisión de Sanidad.                                                              | 09/05 | Reunión Comisión PRL.                       |
| 18/02 | Aportaciones boletín informativo.                                                         | 18/05 | Reunión Presidente UICM (modificación LOPS) |
| 22/02 | Posición CNMC listados de peritos.                                                        | 23/05 | Aportaciones boletín informativo.           |
| 09/03 | Aportaciones boletín informativo.                                                         | 31/05 | Aportaciones boletín informativo.           |
| 22/03 | Foro empleo UCM.                                                                          | 31/05 | Reunión anual listado peritos.              |
| 24/03 | Asamblea General Ordinaria.                                                               | 08/06 | Aportación boletín informativo.             |
| 28/03 | Reunión Comisión PRL.                                                                     | 14/06 | Jornada Histórica Colegio Abogados.         |
| 31/03 | Charla salidas profesionales IES Dámaso Alonso.                                           | 29/06 | Reunión Comisión Medio Ambiente.            |
| 04/04 | Aportaciones boletín informativo.                                                         | 23/09 | Aportación boletín informativo.             |
| 13/05 | Reunión Comisión Sanidad.                                                                 | 10/10 | Envío listado peritos 2023.                 |

|       |                                 |       |                                 |
|-------|---------------------------------|-------|---------------------------------|
| 10/10 | Reunión Comisión Sanidad.       |       |                                 |
| 24/10 | Reunión Comisión PRL.           | 25/11 | Aportación boletín informativo. |
| 26/10 | Aportación boletín informativo. | 12/12 | Reunión Comisión PRL.           |
| 16/11 | VI Congreso de PRL CM.          | 13/12 | Asamblea General Ordinaria.     |
| 21/11 | Reunión comisión PRL.           |       |                                 |

- La **Confederación Empresarial de Madrid-CEOE** es la confederación de los empresarios madrileños, que está constituida por casi 200 organizaciones empresariales, tanto sectoriales como territoriales.

El COBCM como asociado a la CEIM es miembro activo en ella y participa en diferentes Comisiones y grupos de expertos.

Cabe destacar que el COBCM forma parte de la Junta Directiva de CEIM desde finales de 2022, cuya representación la ostenta el secretario del Colegio.

| FECHA | ACTUACIONES CEIM                                                                                                           |       |                                                                                       |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 11/01 | Sesión informativa KIT Digital.                                                                                            | 13/07 | Comisión de Sostenibilidad y Movilidad                                                |
| 26/01 | Presentación Estrategia apoyo a la natalidad, protección maternidad y conciliación vida familiar, laboral y personal CM.   | 30/09 | Comisión de Sostenibilidad y Movilidad                                                |
| 01/02 | Cumbre de la Innovación.                                                                                                   | 05/10 | Reunión Comisión Sanidad y Asuntos Sociales                                           |
| 05/05 | Presentación Hoja de Ruta hacia la neutralidad climática y la Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad Ayto. Madrid. | 13/10 | Jornada subvenciones para el impulso del empleo del Ayto. de Madrid                   |
| 27/05 | Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales                                                                                     | 16/11 | Solicitud de incorporación de un representante del COBCM a la Junta Directiva de CEIM |
| 07/06 | Jornada sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible: estrategias de empresas y administraciones públicas                      | 17/11 | Presentación informe propuestas empresariales ante el desafío demográfico             |
| 09/06 | Comisión de Sostenibilidad y Movilidad                                                                                     | 22/11 | Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales con el Consejero de Sanidad                    |
| 22/06 | Asamblea General                                                                                                           | 13/12 | Asamblea General                                                                      |
| 25/06 | Webinar: Claves para la recuperación y resiliencia                                                                         |       |                                                                                       |

- La **Asociación Nacional de Auditores y Certificadores (ANAVAM)** está integrada por importantes organismos y empresas del sector y tiene como objetivo contribuir activamente a que la Gestión Ambiental crezca y se desarrolle de acuerdo con criterios de calidad, seriedad y profesionalidad. El COBCM está

representado por el Vicedecano 1º como Vicepresidente de ANAVAM desde mayo de 2019.

- **Asociación de Biotecnólogos de Madrid (AsBioMad).** El COBCM también tiene un acuerdo de colaboración con esta Asociación para el desarrollo de distintos proyectos.

Por último, reseñar la realización del **I Certamen de Microrrelatos Científicos del COBCM** con el patrocinio del **Banco de Sabadell**, así como la continuidad en la colaboración con **Mutua Sanitaria** durante este año.

## UNIVERSIDADES

---

A lo largo de este año se ha mantenido la colaboración con las universidades públicas madrileñas.

- **Universidad Autónoma de Madrid.**

El COBCM ha participado en la sesión inaugural de la **Asignatura de Proyectos** del Grado de Biología. Asimismo, se ha formalizado un **convenio** con esta universidad para acoger a estudiantes de máster para la **realización de prácticas curriculares** en el Colegio.

- **Universidad de Alcalá**

Esta Universidad ha sido la anfitriona de la **XX Olimpiada de Biología de la Comunidad de Madrid** celebrada en el mes de febrero.

- **Universidad Complutense de Madrid**

Durante todo el año, se ha seguido manteniendo la participación del COBCM en la **Comisión de Calidad del Grado de Biología** de la UCM.

Además, por tercer año consecutivo hemos patrocinado el **Premio COBCM en el PhDay**, continuando también con el apoyo y difusión del ciclo de conferencias «**La Biología en los Medios**» que organiza la Facultad de Biología de la UCM.

► **Universidad Rey Juan Carlos**

El COBCM ha participado en el **Foro de Empleo** para los estudiantes de esta Universidad.

► **Universidad CEU San Pablo**

En este año además se han llevado a cabo charlas de orientación profesional para los alumnos del grado de Genética de esta Universidad.

Otras actuaciones a destacar con asociaciones y Colegios Profesionales durante el año 2022 son:

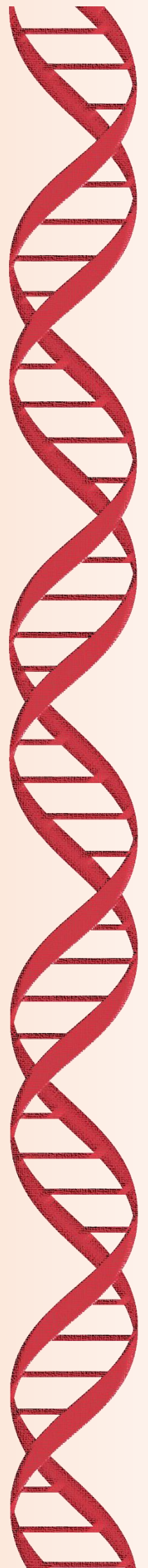
- Acuerdo de colaboración con la **Asociación de Estudiantes de Biociencias de España (AEBE)**. El COBCM formalizó dicho acuerdo en el mes de abril con la finalidad de llevar a cabo diferentes acciones de interés conjunto.
- Participación del COBCM en la celebración del **Día del Biólogo** en Perú por segundo año consecutivo, invitado por el **Colegio de Biólogos de Perú**, entidad con la que tal vez en el futuro se formalice un convenio de colaboración.
- Asistencia a diversas reuniones con el **Colegio de Ambientólogos de la Comunidad de Madrid** para abordar distintos temas de interés común a ambas profesiones.

**CERPRO**

---

CERPRO, es una empresa participada por el COBCM y dedicada a la certificación de profesionales.

# Gestión Económica



El Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid, tal y como se recoge en sus Estatutos, es una corporación de derecho público sin ánimo de lucro. Posee personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Los órganos de desarrollo normativo, control, gobierno y administración del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid, como ya se ha dicho anteriormente, son la Junta General y la Junta de Gobierno.

La aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2022, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de 2022, le corresponden a la Junta General de colegiados como órgano de desarrollo normativo y de control de la gestión de la Junta de Gobierno, de conformidad con los Estatutos. Las cuentas anuales, así como la gestión de la Junta de Gobierno se presentan para su aprobación cada año en Junta General Ordinaria.

Respecto al presupuesto de explotación de 2022, la mayor parte de los ingresos se corresponden con las cuotas colegiales y el gasto más cuantioso se destina a los recursos humanos del Colegio.

El COBCM tiene establecidas cuotas colegiales reducidas por desempleo, convivencia en el mismo domicilio con otro colegiado/a del COBCM o por jubilación, que debe ser solicitada por el/la interesado/a. Además, hay exención de pago de la cuota durante el primer año de colegiación para los participantes en el premio al Mejor Trabajo Fin de Grado.

**Hay exención de pago de la cuota durante el primer año de colegiación para los participantes en el Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado.**

Aunque las cuotas colegiales se actualizan a 1 de julio de cada año al IPC acumulado a 31 de diciembre del año anterior, según acuerdo adoptado en la Junta General de colegiados de 22 de abril de 2005, en 2022 no se incrementó el total del IPC acumulado a 31 de diciembre de 2021 por considerarse muy elevado.

Las **cuotas colegiales en el año 2022 y los servicios incluidos en dichas cuotas** se detallan en la siguiente tabla.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Cuota normal anual para colegiados por importe de 135,90 €, distribuida en pagos semestrales de enero y julio por importe de 66,90 € y 69 € respectivamente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 2. Cuota reducida anual para dos o más colegiados que conviven en el mismo domicilio, por importe de 100,80 €, distribuida en pagos semestrales de enero y julio por importe de 49,80 € y 51 € respectivamente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 3. Cuota reducida anual para colegiados no ejercientes en situación de desempleo o colegiados con discapacidad, por importe de 90,30 €, distribuida en pagos semestrales de enero y julio por importe de 44,70 € y 45,60 € respectivamente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 4. Cuota reducida anual para colegiados jubilados, por importe de 24,20 €, distribuida en pagos semestrales de enero y julio por importe de 12 y 12,20 €.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>Los servicios y derechos que comprenden las cuotas colegiales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría jurídica.</li> <li>• Defensa profesional.</li> <li>• Servicio de información y asesoramiento sobre temas profesionales y orientación laboral (inserción laboral, salidas profesionales, etc.).</li> <li>• Acceso a los servicios y contenidos exclusivos de la web del Colegio y VUE.</li> <li>• Certificación de colegiación y otras circunstancias.</li> <li>• Inclusión en el listado de peritos, en diferentes categorías, que se remitirá a los órganos judiciales.</li> <li>• Boletín informativo.</li> <li>• Ofertas de trabajo online e información de ofertas de empleo público.</li> <li>• Participación en las Comisiones Sectoriales y Grupos de Trabajo.</li> <li>• Información sobre becas, premios, ayudas y subvenciones</li> <li>• Inclusión en el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS)</li> <li>• Acceso gratuito online a las publicaciones del Colegio.</li> <li>• Suscripción gratuita a la Revista Biólogos.</li> <li>• Organización e impartición de cursos a través de la plataforma Biodemecum.</li> <li>• Acceso al programa de mentoring.</li> <li>• Acceso a programa formativo on line en plataforma exclusiva para biólogos.</li> <li>• Información sobre cursos, jornadas, congresos, etc.</li> <li>• Consulta de Legislación actualizada relacionada con la profesión de Biólogo.</li> <li>• Descuentos en formación y en otros servicios ofrecidos por terceros.</li> <li>• Aportación al Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos de una cuota anual por cada colegiado.</li> <li>• Planteamiento de recursos ante actuaciones colegiales a la Comisión de Recursos.</li> <li>• Mantenimiento de Comisión de Deontología y Bioética.</li> <li>• Invitación a las jornadas de Networking.</li> </ul> |

Además del catálogo de servicios anteriores, el COBCM presta otros servicios no incluidos en la cuota colegial a demanda de los colegiados interesados:

- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.
- Mención Biólogo Ambiental.
- Mención Biólogo Sanitario Genetista.
- Visado trabajos profesionales.

El número de cuotas de cada tipo durante el año 2022 ha sido el siguiente:

| Periodo  | Normal | Paro | Voluntaria | Convivencia | Jubilación | Discapac. | Gratuita |
|----------|--------|------|------------|-------------|------------|-----------|----------|
| 1er sem. | 1570   | 28   | 125        | 24          | 35         | 14        | 3        |
| 2º sem.  | 1580   | 35   | 125        | 23          | 42         | 15        | 3        |

“El COBCM tiene establecidas reducciones de cuota para atender situaciones económicas desfavorables de sus colegiados”

## PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

| CONCEPTO                                             | PRESUPUESTO<br>2022 | DISPUESTO A<br>31/12/2022 | PENDIENTE DE<br>APLICACIÓN<br>DIC 2022 |
|------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------|----------------------------------------|
| <b>GASTOS DE EXPLOTACION</b>                         |                     |                           |                                        |
| Salarios Brutos                                      | 84.974,70           | 87.651,25                 | -2.676,55                              |
| A cuenta de productividad                            | 2.000,00            | 0,00                      | 2.000,00                               |
| Seguros Sociales                                     | 26.689,56           | 27.646,45                 | -956,89                                |
| <b>SUBTOTAL CAP.1 RECURSOS HUMANOS</b>               | <b>113.664,26</b>   | <b>115.297,70</b>         | <b>-1.633,44</b>                       |
| Arrendamiento locales                                | 19.312,44           | 19.214,22                 | 98,22                                  |
| Comunicaciones (teléfono, internet)                  | 2.750,00            | 2.027,79                  | 722,21                                 |
| Electricidad                                         | 1.400,00            | 2.009,71                  | -609,71                                |
| Seguro Oficina                                       | 408,00              | 420,81                    | -12,81                                 |
| Limpieza y Conserjería                               | 2.140,00            | 2.149,70                  | -9,70                                  |
| Reprografía                                          | 100,00              | 49,62                     | 50,38                                  |
| Material oficina                                     | 1.200,00            | 1.166,66                  | 33,34                                  |
| Amortización Ordenadores                             | 1.011,03            | 1.011,04                  | -0,01                                  |
| Desplazamientos                                      | 50,00               | 36,85                     | 13,15                                  |
| Microsoft Office/renovac. Anual                      | 99,00               | 99,00                     | 0,00                                   |
| Zoom Pro                                             | 169,28              | 169,28                    | 0,00                                   |
| Norton                                               | 60,38               | 49,90                     | 10,48                                  |
| Mantenimiento ordenadores                            | 1.046,81            | 888,01                    | 158,80                                 |
| Mantenimiento BiocolePlus y c.e.                     | 206,00              | 205,70                    | 0,30                                   |
| Agua corriente                                       | 150,00              | 114,75                    | 35,25                                  |
| Mantenimiento extintores                             | 60,00               | 38,72                     | 21,28                                  |
| Mensajería                                           | 250,00              | 174,96                    | 75,04                                  |
| Otros gastos de mantenimiento y reparaciones oficina | 350,00              | 425,15                    | -75,15                                 |
| Servicio externo PRL y Vigilancia de la Salud        | 340,00              | 219,97                    | 120,03                                 |
| Gestión contable y laboral                           | 7.405,00            | 5.747,50                  | 1.657,50                               |
| Auditoría de cuentas                                 | 3.055,00            | 3.054,54                  | 0,46                                   |
| Notaría y otras tasas                                | 300,00              | 76,61                     | 223,39                                 |
| ISO 9001 + ISO 14000                                 | 10.000,00           | 0,00                      | 10.000,00                              |
| Manipulación envíos postales                         | 2.000,00            | 423,50                    | 1.576,50                               |
| Publicidad y RR PP                                   | 350,00              | 493,68                    | -143,68                                |
| Servicios Bancarios                                  | 150,00              | 509,74                    | -359,74                                |
| <b>SUBTOTAL CAP.2 SEDE COLEGIAL</b>                  | <b>54.362,94</b>    | <b>40.777,41</b>          | <b>13.585,53</b>                       |
| Manipulación envíos postales                         | 50,00               | 0,00                      | 50,00                                  |
| Franqueos                                            | 500,00              | 409,51                    | 90,49                                  |
| Circulares                                           | 100,00              | 60,50                     | 39,50                                  |
| Servicio Protección de Datos                         | 910,00              | 847,00                    | 63,00                                  |
| Recursos jurídicos                                   | 3.000,00            | 0,00                      | 3.000,00                               |
| Otros gastos de defensa profesional                  | 4.000,00            | 159,00                    | 3.841,00                               |
| Póliza Responsabilidad Civil                         | 12.500,00           | 15.295,25                 | -2.795,25                              |
| Asesoría Jurídica Colegiados                         | 4.639,08            | 4.543,63                  | 95,45                                  |
| Alojamiento web-vue-ce (Arsys)                       | 334,45              | 427,98                    | -93,53                                 |
| Mantenimiento web+VUE                                | 5.063,00            | 1.547,10                  | 3.515,90                               |
| Comunicación corporativa                             | 18.125,80           | 18.573,96                 | -448,16                                |
| <b>SUBTOTAL CAP.3 SERV A COLEGIADOS</b>              | <b>49.222,33</b>    | <b>41.863,93</b>          | <b>7.358,40</b>                        |
| Dot. Prov. CGCOB                                     | 12.020,90           | 16.363,37                 | -4.342,47                              |
| Representación Dietas y Viajes J.G.                  | 5.000,00            | 5.287,15                  | -287,15                                |
| Dotación gastos extraordinarios                      | 2.000,00            | 2.248,93                  | -248,93                                |
| Deterioro prov. crédito CERPRO                       |                     | 579,62                    | -579,62                                |
| Bajas con deuda                                      | 2.500,00            | 2.053,50                  | 446,50                                 |
| <b>SUBTOTAL CAP.4 OTROS GTOS EXPLOT</b>              | <b>21.520,90</b>    | <b>26.532,57</b>          | <b>-5.011,67</b>                       |
| <b>TOTALES GASTOS EXPLOTACIÓN</b>                    | <b>238.770,43</b>   | <b>224.471,61</b>         | <b>14.298,82</b>                       |

| CONCEPTO                                            | PRESUPUESTO<br>2022 | DISPUESTO A<br>31/12/2022 | PENDIENTE DE<br>APLICACIÓN<br>DIC 2022 |
|-----------------------------------------------------|---------------------|---------------------------|----------------------------------------|
| <b>INGRESOS DE EXPLOTACION</b>                      |                     |                           |                                        |
| Cuotas Colegiales                                   | 231.688,00          | 237.198,00                | -5.510,00                              |
| Cuotas PRC                                          | 15.325,00           | 16.323,00                 | -998,00                                |
| Cuotas inscripción nuevas colegiaciones             | 3.565,00            | 2.588,45                  | 976,55                                 |
| Cuotas precolegiación                               | 100,00              | 195,00                    | -95,00                                 |
| Visados                                             | 300,00              | 0,00                      | 300,00                                 |
| Reversión provisión cuotas colegiados               | 0,00                | 397,20                    | -397,20                                |
| Ingresos extraordinarios                            | 0,00                | 1,20                      | -1,20                                  |
| CGCOB                                               | 4.473,00            | 5.000,00                  | -527,00                                |
| <b>TOTALES INGRESOS EXPLOTACIÓN</b>                 | <b>255.451,00</b>   | <b>261.702,85</b>         | <b>-6.251,85</b>                       |
| <b>RESULTADO EXPLOTACION</b>                        | <b>16.680,57</b>    | <b>37.231,24</b>          | <b>-20.550,67</b>                      |
| <b>PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES</b>                   |                     |                           |                                        |
| Olimpiada de Biología                               | 8.000,00            | 6.986,29                  | 1.013,71                               |
| Premio COBCM mejor TFG                              | 3.000,00            | 2.688,30                  | 311,70                                 |
| Certamen COBCM microrrelatos científicos            | 0,00                | 651,94                    | -651,94                                |
| Ph Day                                              | 650,00              | 500,00                    | 150,00                                 |
| Campaña universidades pre y colegiación             | 2.000,00            | 0,00                      | 2.000,00                               |
| Participación en ferias, jornadas, congresos etc    | 2.000,00            | 855,33                    | 1.144,67                               |
| Conferencias educación, networking, día profesiones | 2.000,00            | 0,00                      | 2.000,00                               |
| Mentoring                                           | 7.050,00            | 6.000,00                  | 1.050,00                               |
| CEIM (cuota anual)                                  | 3.200,00            | 3.200,00                  | 0,00                                   |
| UICM (cuota anual)                                  | 3.120,00            | 3.120,00                  | 0,00                                   |
| Publicaciones (libro peritos)                       | 840,00              | 811,91                    | 28,09                                  |
| Gastos estimados mención biólogo ambiental          | 1.000,00            | 181,50                    | 818,50                                 |
| Gastos asociados mención biólogo genetista          | 1.000,00            | 544,50                    | 455,50                                 |
| <b>TOTAL GASTOS ACTIVIDADES</b>                     | <b>33.860,00</b>    | <b>25.539,77</b>          | <b>8.320,23</b>                        |
| Premio proyecto fin de carrera                      | 340,00              | 330,00                    | 10,00                                  |
| Certamen COBCM microrrelatos científicos            | 0,00                | 413,22                    | -413,22                                |
| Olimpiada de Biología                               | 2.000,00            | 2.547,99                  | -547,99                                |
| Cursos y jornadas, congresos                        | 115,00              | 161,75                    | -46,75                                 |
| Ingresos estimados mención biólogo ambiental        | 300,00              | 390,00                    | -90,00                                 |
| Ingresos estimados mención biólogo genetista        | 3.000,00            | 5.220,00                  | -2.220,00                              |
| Publicaciones                                       | 1.499,60            | 0,00                      | 1.499,60                               |
| <b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES</b>                   | <b>7.254,60</b>     | <b>9.062,96</b>           | <b>-1.808,36</b>                       |
| <b>RESULTADO DE ACTIVIDADES</b>                     | <b>-26.605,40</b>   | <b>-16.476,81</b>         | <b>-10.128,59</b>                      |
| <b>RESULTADO TOTAL</b>                              | <b>-9.924,83</b>    | <b>20.754,43</b>          | <b>-30.679,26</b>                      |

## BALANCE DE SITUACIÓN

Importes en euros

| ACTIVO                                                | 31/12/2022        | 31/12/2021        | NOTA |
|-------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                            |                   |                   |      |
| <b>Inmovilizado material</b>                          |                   |                   |      |
| Mobiliario                                            | 16.057,84         | 16.057,84         |      |
| Equipos para proceso de información                   | 25.134,67         | 25.134,67         |      |
| Amortización equipos proceso información              | -40.194,97        | -39.183,93        |      |
|                                                       | 997,54            | 2.008,58          | 5    |
| <b>Total inmovilizado material</b>                    | 997,54            | 2.008,58          |      |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>  |                   |                   |      |
| Instrumentos de patrimonio                            |                   |                   |      |
| Participaciones en empresas del grupo                 | 3.004,00          | 3.004,00          |      |
| Deterioro participaciones en empr. grupo              | -3.004,00         | -3.004,00         |      |
|                                                       | 0,00              | 0,00              | 6    |
| <b>Total inversiones en emprsas del grupo y asoc.</b> | 0,00              | 0,00              |      |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>                      | <b>997,54</b>     | <b>2.008,58</b>   |      |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                               |                   |                   |      |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar         |                   |                   |      |
| Clientes por ventas y prest. Servic.                  | 0,00              | 32,80             |      |
| Colegiados corriente                                  | 1.110,90          | 606,90            |      |
| Deudores varios                                       | 1.356,66          | 1.273,86          |      |
| Colegiados de baja-Cuotas impagadas                   | 57.656,99         | 56.069,69         |      |
| Deterioro de valor de cuotas impagadas                | -57.656,99        | -56.069,69        |      |
|                                                       | 2.467,56          | 1.913,56          | 12   |
| Inversiones en empr. grupo y asoc a corto plazo       |                   |                   |      |
| Créditos a empresas                                   |                   |                   |      |
| Créditos a corto plazo a empresas del grupo           | 5.949,95          | 5.895,61          |      |
| Deterioro de créditos a empresas del grupo            | -5.895,61         | -5.315,99         |      |
|                                                       | 54,34             | 579,62            | 11   |
| Inversiones financieras temporales a corto plazo      |                   |                   |      |
| Otros activos financieros                             |                   |                   |      |
| Fianzas constituidas                                  | 2.404,04          | 2.404,04          |      |
|                                                       | 2.404,04          | 2.404,04          |      |
| Periodificaciones                                     | 7.486,01          | 6.116,74          |      |
| Efectivo y otros activo líquidos equivalentes         | 217.745,91        | 195.516,08        |      |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                         | <b>230.157,86</b> | <b>206.530,04</b> |      |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                   | <b>231.155,40</b> | <b>208.538,62</b> |      |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                       | 31/12/2022        | 31/12/2021        | NOTA  |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------|
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                         |                   |                   |       |
| Fondos propios                                 |                   |                   |       |
| Fondo Social                                   | 191.410,75        | 167.384,90        | 8     |
| Resultados de ejercicios anteriores            | 0,00              | 0,00              |       |
| Resultado del ejercicio                        | 20.754,43         | 24.025,85         | 3 y 8 |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                   | <u>212.165,18</u> | <u>191.410,75</u> |       |
| <br><b>PASIVO CORRIENTE</b>                    |                   |                   |       |
| Provisiones a corto plazo                      | 0,00              | 0,00              | 10    |
| Deudas a corto plazo                           |                   |                   |       |
| Otras deudas a corto plazo                     | <u>0,00</u>       | <u>0,00</u>       |       |
|                                                | 0,00              | 0,00              |       |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar |                   |                   |       |
| Proveedores                                    | 0,00              | 0,00              |       |
| Acreedores varios                              | 1.306,28          | 1.357,42          |       |
| Personal                                       | -45,53            | 0,00              |       |
| Hacienda Pública Acreedora                     | 5.673,04          | 5.165,48          |       |
| Segurida Social Acreedora                      | <u>2.758,43</u>   | <u>2.646,07</u>   |       |
|                                                | 9.692,22          | 9.168,97          |       |
| Periodificaciones a corto plazo                | 9.298,00          | 7.958,90          |       |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                  | <u>18.990,22</u>  | <u>17.127,87</u>  |       |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                            | <u>231.155,40</u> | <u>208.538,62</u> |       |

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Importes en euros

| CONCEPTO                                                          | 2.022            | 2.021            | NOTA |
|-------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------|
| Importe neto de la cifra de negocios                              |                  |                  |      |
| Ventas                                                            | 0,00             | 0,00             |      |
| Prestaciones de servicios                                         | 0,00             | 0,00             |      |
| Ingresos propios de la entidad                                    |                  |                  |      |
| Inscripciones y cuotas de colegiados                              | 239.981,45       | 235.019,35       |      |
| Actividades y cursos                                              | 9.062,96         | 340,00           |      |
| Otros ingresos de explotación                                     | 21.323,00        | 20.284,02        |      |
| Total importe neto de la cifra de negocios                        | 270.367,41       | 255.643,37       | 12   |
| Aprovisionamientos                                                | 0,00             | 0,00             |      |
| Gastos de personal                                                | -115.297,70      | -100.620,30      | 12   |
| Gastos de actividades y cursos                                    | -17.644,11       | -14.838,23       | 12   |
| Otros gastos de explotación                                       | -112.041,63      | -113.206,96      | 12   |
| Pérdidas por deterioro de op. comerciales                         | -1.656,30        | -2.140,80        | 12   |
| Amortización del inmovilizado                                     | -1.011,04        | -1.011,03        | 5    |
| Exceso de provisiones                                             | 0,00             | 0,00             | 10   |
| Deterioro y resultado por enajen. de inmov.                       | 0,00             | 0,00             |      |
| Otros resultados                                                  | -1.382,58        | 199,80           |      |
| Otros ingresos y gastos                                           | -249.033,36      | -231.617,52      |      |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>                                   | <b>21.334,05</b> | <b>24.025,85</b> |      |
| Ingresos financieros                                              | 0,00             | 0,00             |      |
| Gastos financieros                                                | 0,00             | 0,00             |      |
| Variación del valor razonable de los instrumentos financieros     | 0,00             | 0,00             |      |
| Diferencias de cambio                                             | 0,00             | 0,00             |      |
| Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros | -579,62          | 0,00             | 11   |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                       | <b>-579,62</b>   | <b>0,00</b>      |      |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                               | <b>20.754,43</b> | <b>24.025,85</b> |      |
| Impuesto sobre beneficios                                         | 0,00             | 0,00             |      |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                    | <b>20.754,43</b> | <b>24.025,85</b> |      |

# Cumplimiento Normativo



## PROTECCIÓN DE DATOS

---

El COBCM realizó la primera inscripción de ficheros de datos personales en la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid en el año 2004 y desde entonces ha venido adaptándose y cumpliendo escrupulosamente la normativa en esta materia.

En 2022 hemos continuado con el asesoramiento en protección de datos y la figura del Delegado de Protección de Datos con la empresa Astra Consulting.

## PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

---

El COBCM cuenta desde marzo de 2006 con un servicio externo de Prevención de Riesgos Laborales contratado con la empresa IPR S.L, la cual revisa anualmente los lugares y puestos de trabajo del Colegio, así como los acuerdos de coordinación de actividades de prevención con la empresa Limpiezas Ruiz, S.L cuyos trabajadores realizan la limpieza de la oficina colegial.

El COBCM pone a disposición de sus empleadas el servicio de vigilancia de la salud, contratado igualmente con IPR S.L.

## ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

---

El COBCM implantó el servicio de ventanilla única electrónica para la realización de todos los trámites colegiales en noviembre de 2018. Si bien aunque es una obligación de los colegios profesionales poner a disposición de sus colegiados y del resto de ciudadanos este servicio, la realidad es que un buen número de colegiados no disponen aún de firma electrónica certificada para realizar los trámites colegiales por esta vía.

El porcentaje de colegiaciones realizadas a través de VUE sigue aumentando, llegando en 2022 a un 61,8% del total frente al 53,8% del pasado año.

Para las solicitudes de certificación, reducción de cuota, actualización de datos, baja, traslado, incorporación a la PRPC o al listado de peritos, los colegiados siguen optando mayoritariamente por el correo electrónico.

## QUEJAS Y RECLAMACIONES

---

En 2022 únicamente se ha recibido la queja de un colegiado, que fue debidamente atendida y registrada.

## TRANSPARENCIA

---

El COBCM está comprometido con las prácticas del buen gobierno corporativo, la transparencia de su gestión y la accesibilidad a la información y documentación relevante, por lo que dispone desde 2021 de su **propio portal de transparencia**. Hasta la fecha no se ha registrado ninguna solicitud de acceso a información pública del COBCM.

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (Ley de Transparencia), publicada en el BOE el 10 de diciembre de 2013, tiene un triple alcance:

1. Incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública.
2. Reconoce y garantiza el acceso a la información.
3. Establece las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento.

Esta Ley es aplicable, respecto del Título I relativo a la "Transparencia de la actividad pública", a los Colegios profesionales en cuanto a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo (art. 2.1.e). No son de aplicación al COBCM las normas referidas a la publicación de subvenciones, ya que el Colegio no concede ayudas públicas ni subvenciones conforme a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Tampoco le es de aplicación la publicación de contratos sometidos a Derecho administrativo, dado que el Colegio no se encuentra sometido a la Ley de Contratos del Sector público.

## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

---

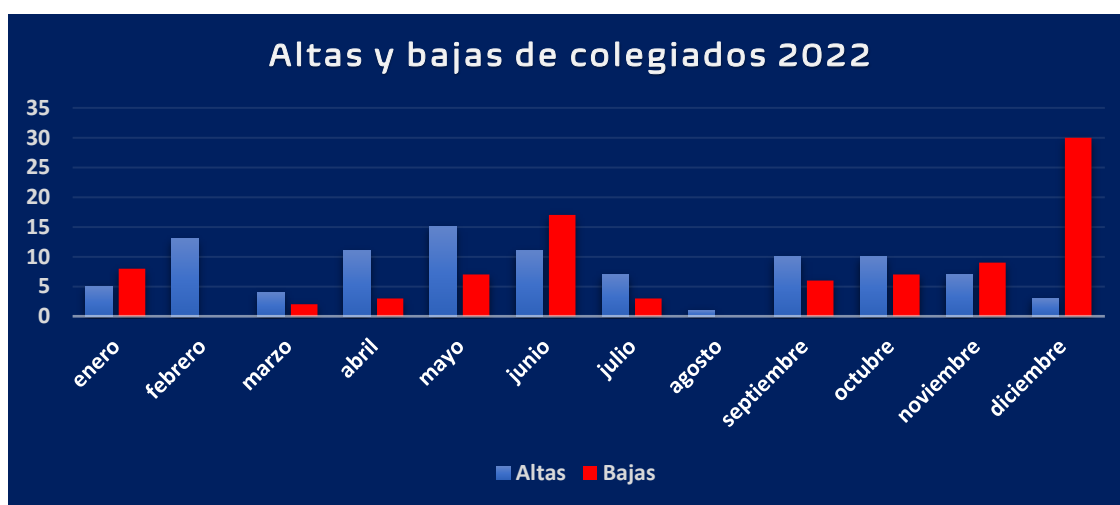
COBCM está en proceso de implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad y de la Gestión Ambiental conforme a las normas ISO 9001 e ISO 14001, respectivamente.

Colegiados



## BALANCE DE COLEGIACIÓN

El COBCM finalizó el año 2022 con un total de **1807 colegiados**. A lo largo del año se produjeron 97 altas, el mayor número de ellas en mayo coincidiendo con la contratación de los nuevos residentes en hospitales. Por su parte, se produjeron un total de 92 bajas, el mayor número de ellas en los meses de junio y diciembre, de forma previa a las emisiones de recibos. El balance de colegiaciones resulta por tanto positivo confirmándose la tendencia al alza que se vienen observando en años anteriores.

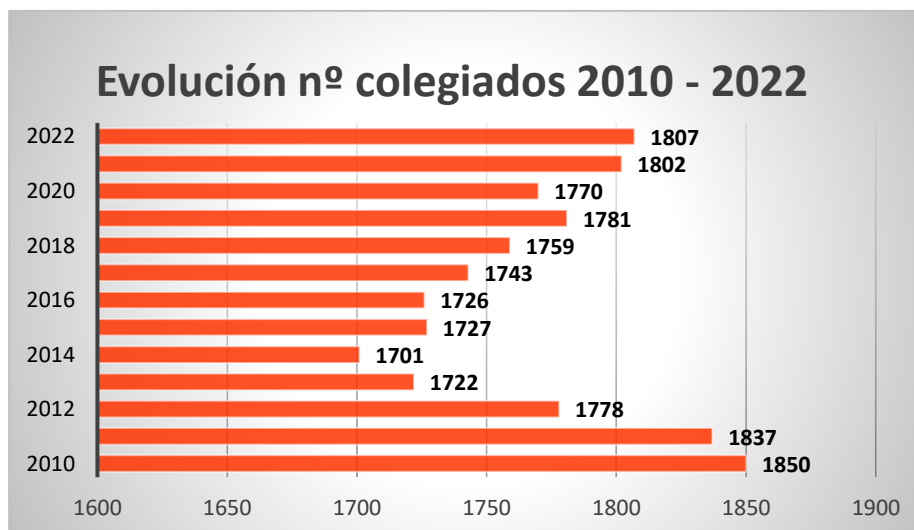
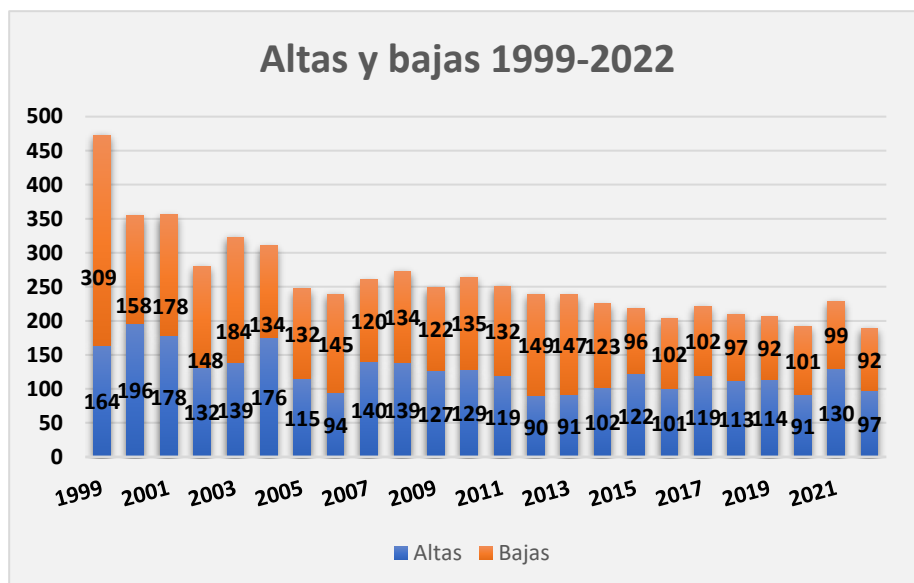


| 2022         | Altas     | Bajas     |
|--------------|-----------|-----------|
| Enero        | 5         | 8         |
| Febrero      | 13        | 0         |
| Marzo        | 4         | 2         |
| Abril        | 11        | 3         |
| Mayo         | 15        | 7         |
| Junio        | 11        | 17        |
| Julio        | 7         | 3         |
| Agosto       | 1         | 0         |
| Septiembre   | 10        | 6         |
| Octubre      | 10        | 7         |
| Noviembre    | 7         | 9         |
| Diciembre    | 3         | 30        |
| <b>Total</b> | <b>97</b> | <b>92</b> |

“El balance de colegiación en 2022 ha sido positivo”

Por otra parte, también resulta de interés la serie histórica de colegiaciones, en la que se observa que la evolución del número de colegiados ha estado muy sujeta desde principio de siglo XXI a la situación socioeconómica del país. Desde el año 2014 existe una tendencia al alza en la colegiación lo que nos motiva a seguir trabajando en las líneas actuales de defensa y promoción de nuestra profesión y en dar la máxima cobertura de servicios a nuestros colegiados.

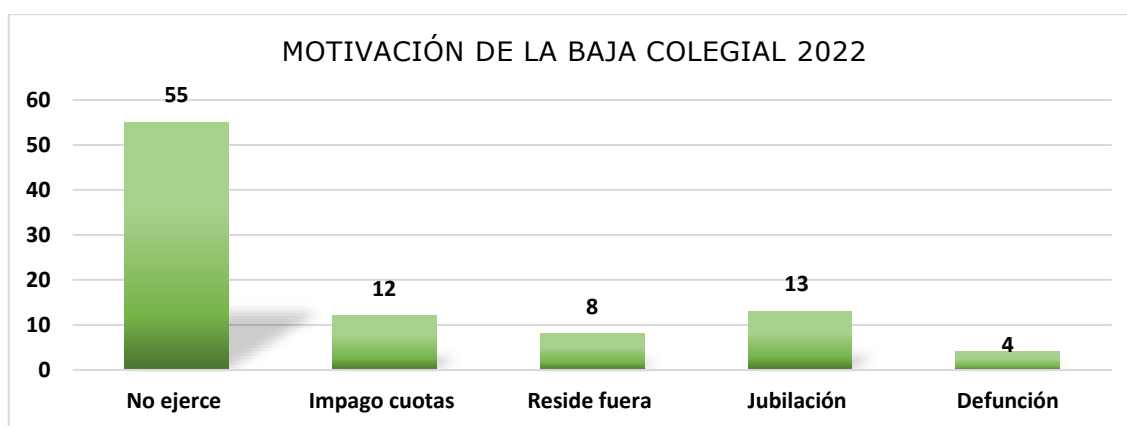
| AÑO  | Nº COL. |
|------|---------|
| 1999 | 1876    |
| 2000 | 1914    |
| 2001 | 1914    |
| 2002 | 1898    |
| 2003 | 1853    |
| 2004 | 1895    |
| 2005 | 1878    |
| 2006 | 1827    |
| 2007 | 1846    |
| 2008 | 1851    |
| 2009 | 1856    |
| 2010 | 1850    |
| 2011 | 1837    |
| 2012 | 1778    |
| 2013 | 1722    |
| 2014 | 1701    |
| 2015 | 1727    |
| 2016 | 1726    |
| 2017 | 1743    |
| 2018 | 1759    |
| 2019 | 1781    |
| 2020 | 1771    |
| 2021 | 1802    |
| 2022 | 1806    |



## BAJA COLEGIAL

La Junta de Gobierno siempre ha considerado de gran interés conocer las razones por las que nuestros colegiados deciden causar baja en el Colegio. De este sencillo análisis se desprende que la razón fundamental y más lógica es la falta de ejercicio profesional, seguida de la jubilación y la falta del pago de cuotas. Otras causas son el cambio de domicilio del colegiado a otra provincia o país y en último caso, el deceso.

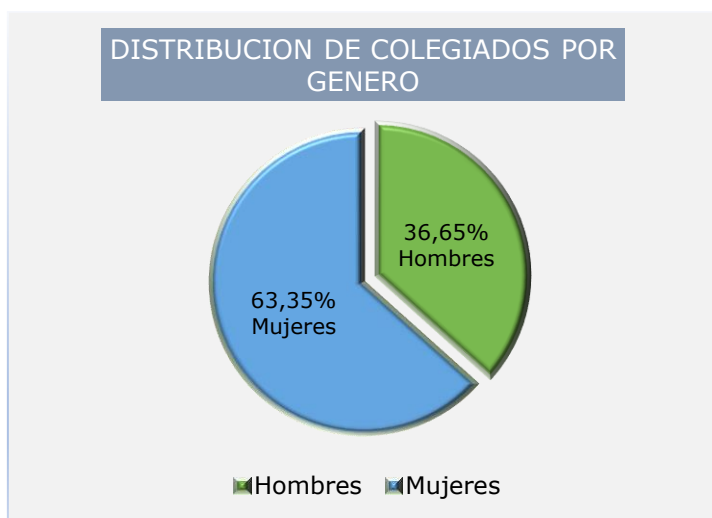
En el siguiente grafico se aprecia mejor la comparativa de causas.



## DISTRIBUCIÓN DE COLEGIADOS POR GÉNERO

Nuestro colectivo está integrado por un **63,99% de mujeres** con 1.156 colegiadas y un **36,01% de hombres** con 651 colegiados, y año tras año el porcentaje de mujeres va creciendo lentamente.

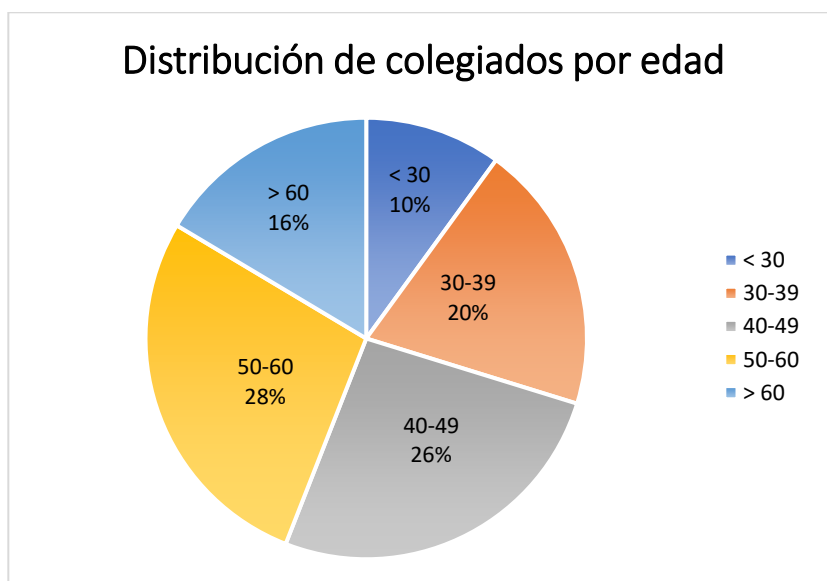
Esta distribución está en consonancia con la composición del alumnado de las facultades de Biología de los últimos decenios.



“El mayor porcentaje de colegiados son mujeres (63,99%)”

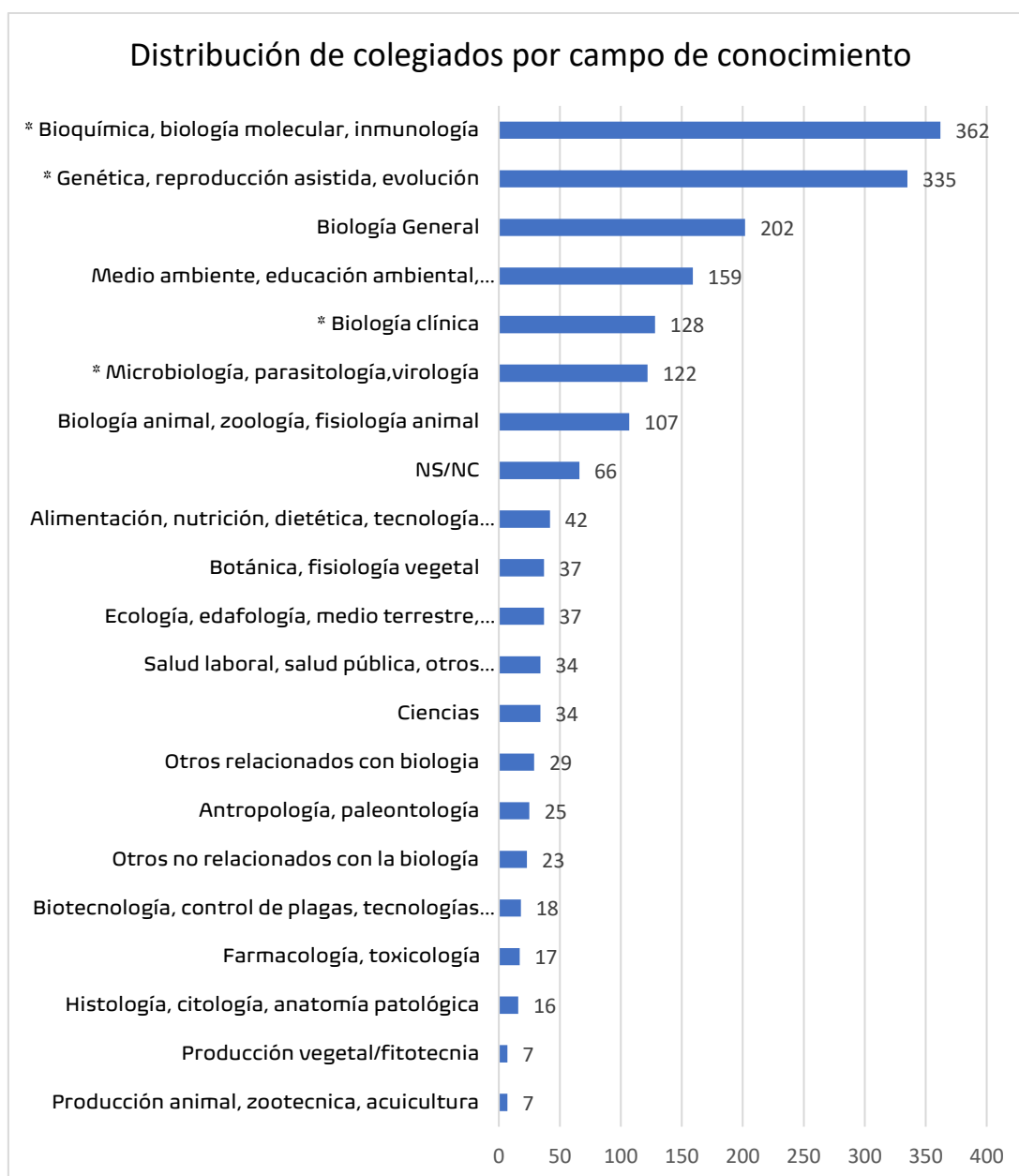
## DISTRIBUCIÓN DE COLEGIADOS POR EDAD

La mayoría de los colegiados, el 56%, están por debajo de los 50 años; de éstos, el grupo de menos de 30 años constituye el 10% del total de colegiados, lo que parece razonable al tratarse de un grupo de edad cercano a la finalización de estudios y el acceso a un puesto de trabajo. Le sigue el grupo de edad comprendido entre los 50 y 60 años con el 28%, y tan sólo un 16% está por encima de los 60 años.



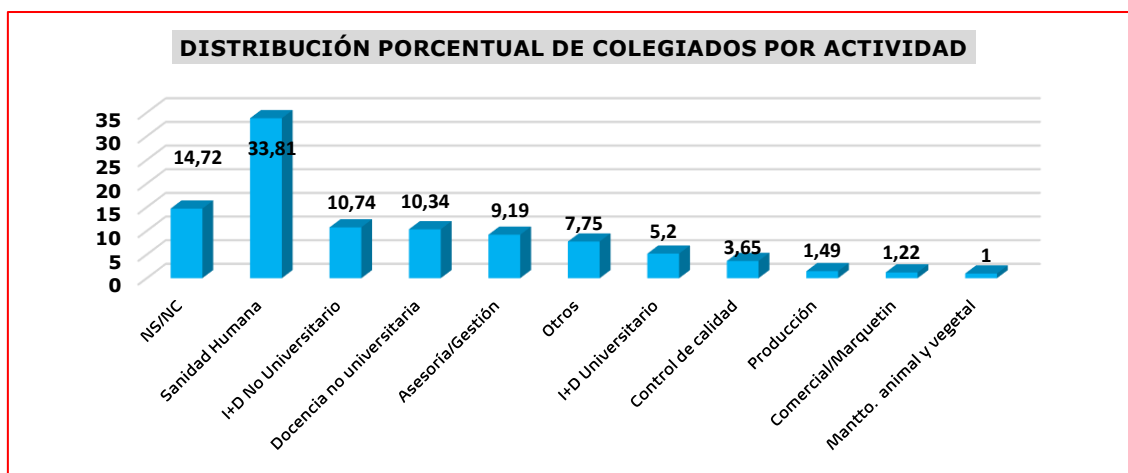
## DISTRIBUCIÓN POR CAMPO DE CONOCIMIENTO

En relación con el campo de conocimiento de nuestros colegiados, el ámbito de laboratorio, no necesariamente sanitario, sigue aumentando año tras año representando el 52,4% y un total de 947 colegiados, que se agrupan en los cuatro campos de conocimiento señalados con asterisco.



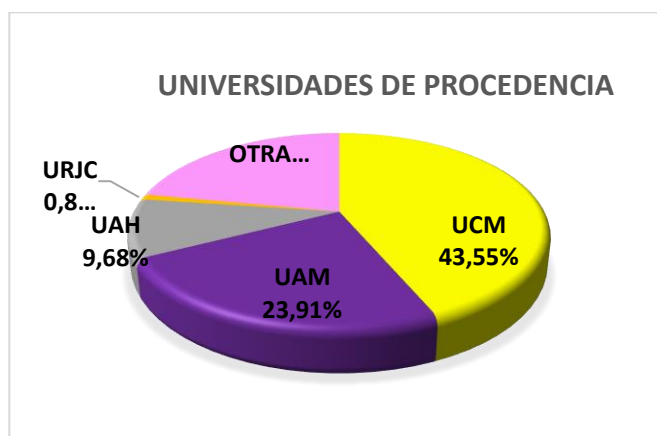
## DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD PROFESIONAL

Se puede observar como la mayoría de nuestros colegiados desarrollan su actividad profesional en el campo sanitario, seguido por la I+D y la docencia no universitaria, y la asesoría y gestión.

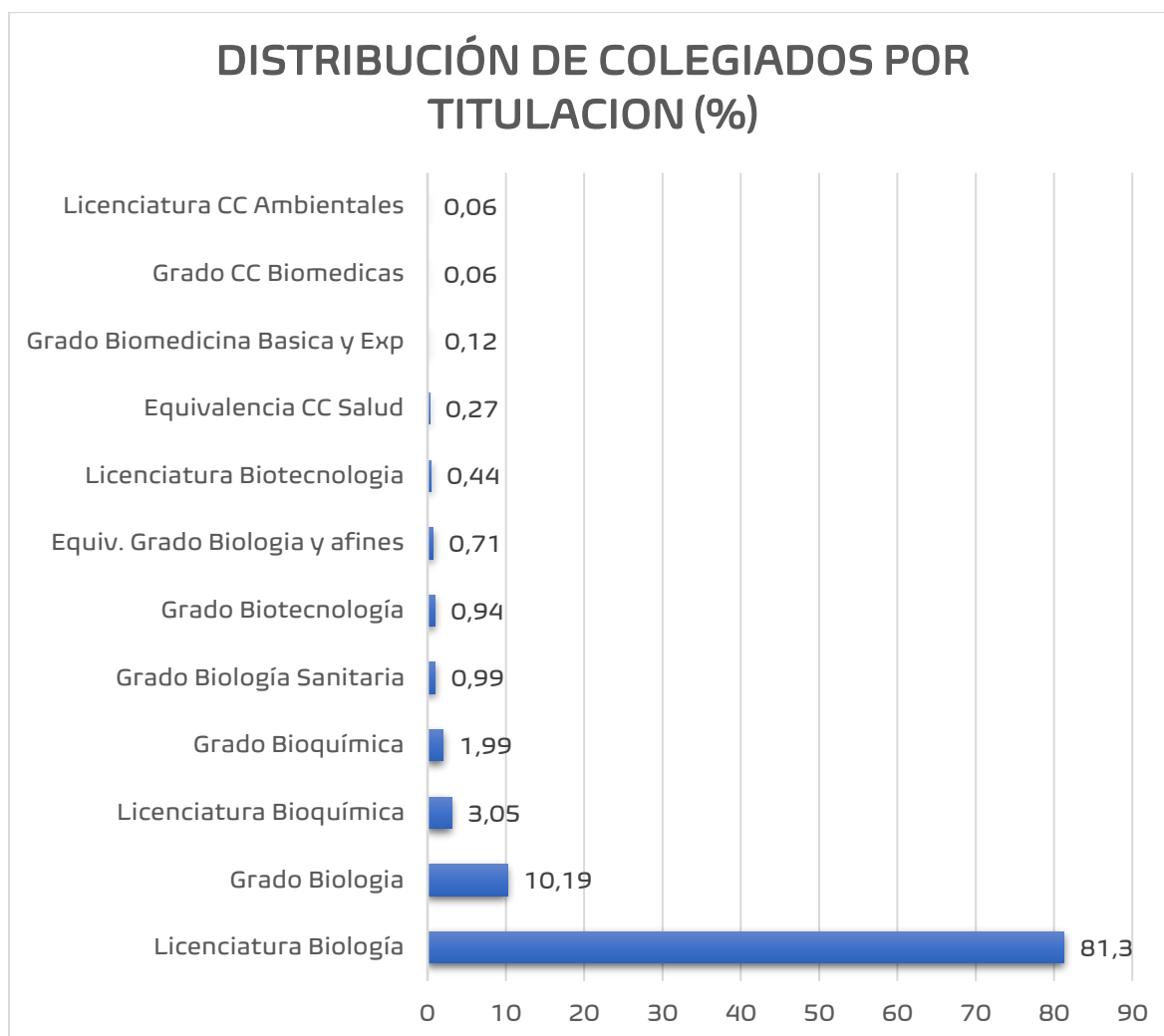


## DISTRIBUCIÓN POR UNIVERSIDAD Y TITULACIÓN

El COBCM agrupa a biólogos de 74 universidades. Un total de 1410 colegiados proceden de las universidades madrileñas (UCM 787; UAM 432; UAH 175 y URJC 16) y el resto de colegiados, (397) provienen de otras universidades del resto de España y de fuera de nuestro país, principalmente Europa y Sudamérica.



Las diferentes titulaciones en las que se engloban nuestros colegiados son:



“El COBCM agrupa a biólogos de 74 universidades españolas e internacionales, correspondiendo el 43,55% de los colegiados a la Universidad Complutense de Madrid”

# Servicios Colegiales



El COBCM presta diferentes servicios orientados a las necesidades de nuestros colegiados según su situación laboral, profesional y académica. Uno de los principales servicios que el COBCM ofrece al colegiado es la defensa profesional y la lucha contra el intrusismo y la exclusión de los biólogos de las convocatorias de ofertas públicas de empleo, que ya han sido objeto de consideración en un capítulo aparte de esta Memoria.

Los principales servicios que el COBCM ofrece se citan a continuación:

1. Mención Biólogo Sanitario Genetista.
2. Mención Biólogo Ambiental.
3. Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
4. Ventanilla Única Electrónica
5. Ofertas de empleo
6. Listado de Peritos Judiciales
7. Comunicación colegial
8. Revista Biólogos
9. Asesoría Jurídica
10. Inscripción en el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios
11. Registro de Sociedades Profesionales
12. Certificación de la colegiación
13. Visado Colegial
14. Programa Mentoring
15. Actividades de promoción de la Biología, entre otras:
  - Olimpiada de Biología de la Comunidad de Madrid
  - Premio COBCM al Mejor Trabajo Fin de Grado
  - Certamen de Microrrelatos Científicos
  - Campaña informativa en Universidades para promoción de la colegiación
  - Conferencias divulgativas y promocionales del COBCM
16. Actividades de formación y patrocinio de congresos y foros científicos

## MENCIÓN BIÓLOGO SANITARIO GENETISTA

---

La Mención de Biólogo Sanitario Genetista fue aprobada en la Junta General de Colegiados del año 2021 y se ha puesto en marcha en 2022. Se han concedido un total de 80 menciones y se han denegado 5.

## MENCIÓN BIÓLOGO AMBIENTAL

---

La creación de la Mención de Biólogo Ambiental fue aprobada en la Junta General de 2020 y también se ha puesto en marcha durante el año 2022. Se han concedido un total de 12 menciones, sin haberse producido ninguna denegación.

## PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

---

El COBCM dispone de una póliza de Responsabilidad Civil Profesional (PRCP) de adhesión voluntaria para sus colegiados con la compañía MUSAAT.

Las garantías, costes anuales y número de colegiados asegurados por tramo, a fecha de renovación del seguro y a final del año 2022, se pueden ver en la siguiente tabla:

| GARANTÍAS, COSTE ANUAL Y Nº ASEGURADOS 2022 |                 |                           |                           |
|---------------------------------------------|-----------------|---------------------------|---------------------------|
| Garantía (€)                                | Coste anual (€) | Nº asegurados<br>01/07/22 | Nº asegurados<br>31/12/22 |
| 80.000, -                                   | 16, -           | 129                       | 133                       |
| 400.000, -                                  | 96, -           | 36                        | 36                        |
| 700.000, -                                  | 114,-           | 35                        | 35                        |
| 1.100.000, -                                | 162, -          | 24                        | 25                        |
| 2.100.000, -                                | 232, -          | 12                        | 12                        |
| <b>TOTAL<br/>ASEGURADOS</b>                 |                 | <b>236</b>                | <b>241</b>                |

## VENTANILLA ÚNICA ELECTRÓNICA

El COBCM dando cumplimiento a los requisitos normativos vigentes llevó a cabo la implantación de la Ventanilla Única Electrónica (VUE) en el año 2018.

Durante el año 2022 las colegiaciones tramitadas a través de VUE han supuesto el 61,8% del total, lo cual supone un incremento de 8 puntos respecto a las gestionadas on line el pasado año.

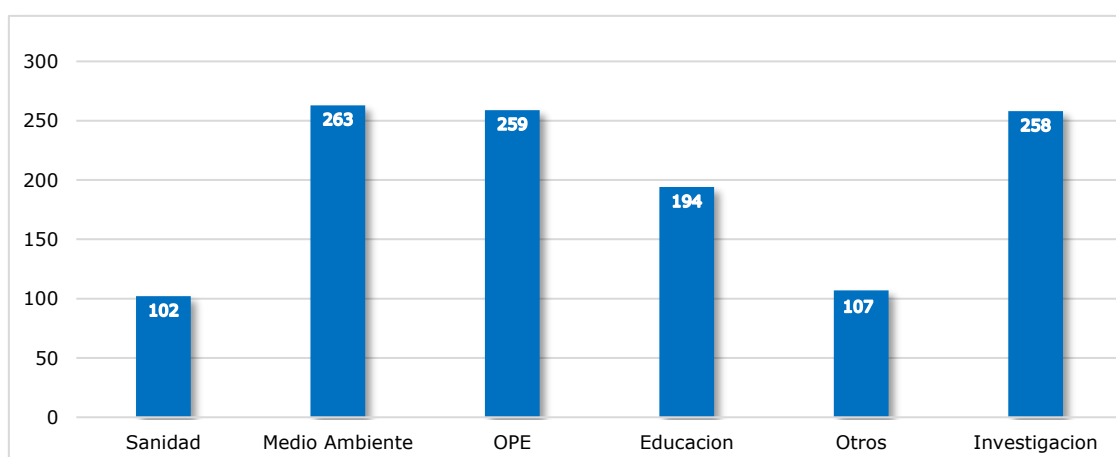
## OFERTAS DE EMPLEO

Uno de los servicios más demandados por los colegiados junto con la defensa profesional es la publicación de ofertas de trabajo en la web colegial, que en 2022 ha supuesto un total de **1.183 ofertas de empleo**.

En cuanto al área de trabajo, destacan el medio ambiente, la investigación y la oferta de empleo público, seguida de la educación, siendo el sector menos ofertado el sanitario.



### OFERTAS DE EMPLEO 2022



“En 2022 el número de ofertas de empleo publicadas en la web colegial fue superior con respecto al año anterior”

En el siguiente gráfico se recoge la evolución del número de ofertas publicadas desde la segregación del COBCM.



## LISTADO DE PERITOS JUDICIALES

Un total de **49 colegiados** han formado parte del listado de peritos judiciales del COBCM en el año 2022. La pertenencia a dicho listado es de carácter voluntario.

El Listado de Peritos del COBCM, junto con los del resto de Colegios profesionales incluidos en la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, es publicado anualmente por esta Asociación de Colegios y se remite a órganos judiciales de ámbito autonómico y estatal con sede oficial en Madrid.

Estos colegiados atienden con sus informes periciales distintas especialidades, que se recogen en la siguiente tabla junto con el número de peritos por especialidad:

| ESPECIALIDAD                        | Nº COLEGIADOS |
|-------------------------------------|---------------|
| MEDIO AMBIENTE                      | 21            |
| ZOOLOGÍA                            | 10            |
| ECOLOGÍA                            | 12            |
| GENÉTICA CLÍNICA                    | 9             |
| SALUD AMBIENTAL Y CONTROL DE PLAGAS | 5             |
| GENÉTICA FORENSE                    | 8             |
| INDUSTRIA ALIMENTARIA               | 5             |
| BOTÁNICA                            | 8             |
| ANÁLISIS CLÍNICOS                   | 2             |
| SALUD PÚBLICA                       | 4             |
| ANÁLISIS DE AGUAS                   | 3             |
| BIOLOGÍA FORENSE                    | 4             |
| PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES        | 4             |
| PRODUCCIÓN ANIMAL                   | 2             |
| GRAFOLOGÍA                          | 2             |
| PRODUCCIÓN VEGETAL                  | 3             |
| BIOLOGÍA MARINA                     | 2             |
| GEMOLOGÍA                           | 1             |
| PATENTES Y MARCAS                   | 1             |

## COMUNICACIÓN COLEGIAL

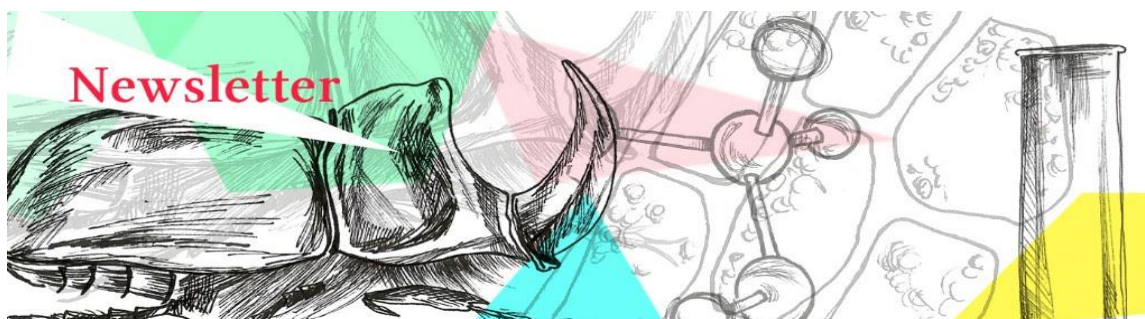
---

Durante el año 2022 se ha continuado con la labor de Comunicación del COBCM a través del responsable de Comunicación, abarcando aspectos de comunicación tanto interna como externa.

Se han producido **más de 1200 actualizaciones de contenidos** en la web, correspondientes en su mayoría a ofertas de empleo, cursos y otras actividades formativas, además de otras informaciones de interés y actualidad para la profesión.

Los colegiados reciben semanalmente por email la reseña **“El COBCM informa”** con información relevante y la agenda para colegiados, junto con otra información como ofertas de trabajo, cursos, becas, ayudas, etc., además de la agenda de la Junta de Gobierno. Continúa el apartado de **Agenda** en la web, de carácter público, en la que se incluyen actos de interés para los profesionales de la Biología, además de la tienda virtual para la venta de mascarillas diseñadas por el COBCM.

Asimismo, de forma quincenal se envía la **Newsletter** para todas aquellas personas suscritas, colegiadas o no, un total de 251 en este año 2022.



El COBCM también está presente en **Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram**, además de un canal en **YouTube**.

A continuación, se muestra una tabla con la evolución que han mostrado nuestros canales de comunicación en las distintas redes sociales en las que tenemos presencia.

| TRAFICO EN LAS<br>DISTINTAS<br>REDES SOCIALES | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017   | 2018   | 2019   | 2020    | 2021    | 2022    |
|-----------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|
| Visitas a la web<br>y blog*                   |       |       |       |       |        | 12.657 | 13.747 | 37.367  | 52.524  | 66.162  |
| Páginas vistas<br>en web y blog*              |       |       |       |       |        | 67.313 | 65.589 | 111.622 | 110.775 | 127.184 |
| Nº seguidores<br>Facebook                     | 1.130 | 1.496 | 1.891 | 2.252 | 2.553  | 2.952  | 3.392  | 4.213   | 4.586   | 4.981   |
| Nº seguidores<br>Twitter                      | 7.040 | 8.066 | 8.983 | 9.760 | 10.529 | 10.975 | 11.388 | 11.850  | 12.111  | 12.087  |
| Nº seguidores<br>LinkedIn                     |       |       |       |       |        | 299    | 768    | 1.996   | 3.567   | 4.388   |
| Nº seguidores<br>Instagram                    |       |       |       |       |        | 122    | 269    | 681     | 1.126   | 1.217   |

\* Por las políticas de cookies, sólo se contabilizan las visitas de aquellos que las hayan aceptado.

Es intención de COBCM continuar en estas redes sociales mejorando la comunicación, con vocación de servicio a la sociedad y al colegiado en particular.

## REVISTA BIÓLOGOS



En el año 2022 se ha publicado el número 50 de la revista **BIÓLOGOS**, cuya editorial se centra en la nueva Ley de Educación (LOMLOE), y que presenta una interesante entrevista al Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid. Además, incluye el trabajo ganador del premio al Mejor TFG en 2021 y el microrrelato ganador del Primer Certamen de Microrrelatos científicos del COBCM, así como varios artículos escritos por nuestros colegiados.

## **ASESORÍA JURIDICA**

---

La asesoría jurídica atiende las consultas particulares de los colegiados, con un total de diez durante este año, sobre temas de distinta naturaleza (laborales, fiscales, civiles, etc.).

## **REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONALES SANITARIOS**

---

El Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS) funciona desde 2018 y en el mismo se incluyen los biólogos especialistas en Ciencias de la Salud. Actualmente hay 135 colegiados del COBCM inscritos en el REPS.

## **REGISTRO DE SOCIEDADES PROFESIONALES**

---

En cumplimiento de la normativa vigente el COBCM creó en 2008 el Registro de Sociedades Profesionales en el cual están inscritas actualmente dos sociedades profesionales.

## **CERTIFICACION DE LA COLEGIACION Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS**

---

La emisión de certificados es uno de los servicios más demandados por el colegiado, después de la propia colegiación y junto a la PRCP y la información sobre empleo. A lo largo del año se emitieron 402 certificados de colegiación, pago de cuotas y competencias profesionales, principalmente.

## **VISADO COLEGIAL**

---

El visado colegial es otro de los servicios existente en el COBCM desde su creación

## PROYECTO MENTORING DEL COBCM

---



El porqué del nombre de Y.O.D.A, "**Y**oung-**O**ld-**D**evelopment-**A**dvance" intenta recoger el espíritu del programa con un acrónimo inglés que traducimos como el avance (Advance) y el progreso (Development) a través de la relación entre una persona más experimentada (Old) y la jovialidad del espíritu de cambio e innovación (Young).

La **VI Edición del Proyecto Yoda** se ha desarrollado desde octubre de 2021 y hasta septiembre de 2022, íntegramente en formato ON LINE. Han participado un total de nueve binomios formados por mentor y tutelado, más cuatro mentores grupales.

Este programa persigue potenciar la transmisión del talento dentro de nuestra profesión y de nuestros colegiados, de tal forma que no se pierda la transferencia de la experiencia de vida del mentor al tutelado.

El programa pretende aportar a los tutelados:

- ▶ Una visión profesional más amplia y mejor orientación laboral.
- ▶ El desarrollo de competencias y habilidades.
- ▶ Identificar las fortalezas y áreas de mejora personales y profesionales.
- ▶ Conseguir una mayor flexibilidad para asumir cambios.
- ▶ Potenciar la motivación y capacidad de iniciativa para el emprendimiento.
- ▶ Potenciar la iniciativa y seguridad para resolver situaciones críticas.
- ▶ Capacidades de poder adaptarse a nuevas situaciones de trabajo, proyecto, empresa, situación.
- ▶ Potenciar el sentimiento de vinculación y pertenencia al Colegio y a la profesión.

Con respecto a los mentores que participen aportando su experiencia a sus colegas, este programa puede aportarles:

- ▶ Una mayor toma de conciencia del valor de su experiencia, de sus conocimientos y de su saber hacer.
- ▶ La posibilidad de mayor visibilidad y reconocimiento profesional.
- ▶ La oportunidad de establecer redes internas de relación.
- ▶ Una mayor vinculación con la cultura del Colegio y la profesión
- ▶ Nuevas formas para transmitir y compartir su experiencia y buenas prácticas profesionales.
- ▶ Desarrollo de habilidades, actitudes y competencias de mentoring.
- ▶ Satisfacción personal, ilusión y autoestima.
- ▶ Descubrimiento de nuevas facetas profesionales.
- ▶ Toma de conciencia de su capacidad como motor del cambio.

Cabe resaltar que el programa conlleva un considerable esfuerzo de tiempo e inversión por parte del COBCM, para conseguir motivar y facilitar la inserción de nuestros profesionales de la Comunidad de Madrid en el ámbito empresarial e institucional que por derecho nos corresponde.

## RESUMEN DE SERVICIOS COLEGIALES

A continuación, se recoge una serie histórica de un decenio del uso de estos servicios a colegiados en un gráfico para una mejor visualización de los datos.

| SERVICIO                | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| COMPULSA                | 420  | 33   | 163  | 246  | 135  | 242  | -    | -    | -    | -    | -    |
| VISADO                  | 4    | 3    | 5    | 5    | 0    | 2    | 1    | 4    | 2    | 1    | 0    |
| ASESORÍA JURÍDICA       | 11   | 19   | 23   | 14   | 42   | 39   | 31   | 29   | 23   | 14   | 10   |
| REGISTRO COLEGIADOS VUE | 187  | 219  | 305  | 319  | 306  | 294  | 230  | 1781 | 1771 | 1802 | 1807 |
| OFERTAS EMPLEO          | 47   | 74   | 136  | 175  | 440  | 779  | 805  | 737  | 615  | 1031 | 1183 |
| INFO CURSOS WEB         | -    | -    | -    | 394  | 492  | 528  | 440  | 454  | 485  | 316  | 302  |
| COMUNICADOS LD          | -    | -    | -    | -    | 89   | 103  | 119  | 72   | 62   | 76   | 88   |
| CERTIFICADOS            | 132  | 136  | 161  | 144  | 135  | 144  | 142  | 190  | 200  | 310  | 402  |

Los datos de la tabla se representan en el gráfico siguiente:



## ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA BIOLOGÍA

---

### OLIMPIADA DE BIOLOGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El COBCM organiza, desde el año 2003, la Olimpiada de Biología de la Comunidad de Madrid (OBCM) con el objetivo principal de fomentar entre el alumnado de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, el interés por la Biología y por las innovaciones que día a día se producen en esta disciplina científica.

Entre las actividades realizadas por el COBCM en 2022 cabe destacar, por su elevado número de participantes, su relevancia en el sector educativo y los éxitos alcanzados por los estudiantes madrileños en las fases nacional e internacional, la Olimpiada de Biología de la Comunidad de Madrid, dirigida a alumnos de 4º de ESO y de 2º de Bachillerato.



Existen dos categorías, una de participación individual para alumnos de 2º de Bachillerato y otra de participación en equipos de tres alumnos para 4º de la ESO. Los diez alumnos mejor clasificados de 2º de Bachillerato pasan a la fase práctica consistente en la realización de dos prácticas de laboratorio.

Los ganadores de la categoría de 2º Bachillerato representan a nuestra Comunidad en la Olimpiada Española de Biología OEB, en la que participan los alumnos ganadores de todas las fases autonómicas, y en ella se seleccionan los representantes españoles para la Olimpiada Internacional de Biología IBO y para la Olimpiada Iberoamericana de Biología, OIAB.

La Olimpiada de Biología, en todas sus fases, es una actividad plenamente consolidada, que ha superado con buena nota los inconvenientes derivados de las restricciones impuestas por la pandemia.

La XX Olimpiada de Biología de la Comunidad de Madrid se celebró en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá. En esta ocasión, para respetar las medidas de seguridad, las pruebas de las categorías de Bachillerato y ESO se realizaron en días diferentes, el 4 de febrero y el 18 de febrero, respectivamente.



La prueba práctica para los diez mejores alumnos de 2º de Bachillerato, tuvo lugar el 17 de febrero y en ella se seleccionaron los cuatro representantes madrileños para la OEB, que podemos ver en la siguiente fotografía.



Los resultados de la XX OBCM fueron los siguientes:

► **CATEGORIA DE 2º DE BACHILLERATO**

- **Marcos Cabellos Hernández.** IES San Isidro (Madrid).
- **Eduardo Imaz Aragonés.** IES Príncipe Felipe (Madrid).
- **Raul Marín Torralba.** Colegio Alarcón (Pozuelo de Alarcón).
- **Jorge Martín Rico.** IES Príncipe Felipe (Madrid).

► **CATEGORIA DE 4º DE E.S.O.**

- **Primer premio:**

**Natalia Runzhi Cano Barbacil, Iker Feijóo Ciprián y Paula Fernández López.** IES Maestro Matías Bravo (Valdemoro).

- **Segundo premio:**

**Jorge Barriocanal Viedma, Marco de la Fuente Montero y Olivia Löwegrün Chavero.** Colegio Zola (Las Rozas de Madrid).

- **Tercer premio:**

**Inés Bartolomé Gómez, Darío Cruces Guadarrama y Diego Vich Fernández.** IES Gran Capitán (Madrid).



La entrega de premios tuvo lugar el viernes 4 de marzo de 2022 en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la UAH, con la presencia de representantes de todas las universidades madrileñas que colaboran con el COBCM en la organización de esta importante cita para el alumnado de Bachillerato y ESO en nuestra Comunidad, muchos de los cuales, iniciarán en pocos años sus estudios de biología.

## PREMIO COBCM AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO

---

El COBCM convoca anualmente, desde 2007 y con el objetivo de promocionar la biología, el **Premio COBCM al Mejor Trabajo Fin de Grado**, en el que pueden participar los alumnos de las universidades madrileñas que cursan estudios de los grados admitidos a colegiación en el COBCM.



En 2022 en esta decimosexta edición se han presentado un total de 35 trabajos: 13 de la Universidad Autónoma de Madrid, 10 de la Universidad Complutense, 9 de la Universidad de Alcalá y 3 de la Universidad CEU San Pablo.

Teniendo en consideración la titulación de los candidatos al premio, 22 se corresponde con el Grado de Biología, 7 al de Biología Sanitaria, 3 al de Bioquímica y 3 al Grado De Genética.

Los ganadores y finalistas fueron:

► **Primer premio:**

***"Estudio de miARNs exosomales en respuesta a platinos en cáncer de ovario: Validación en biopsia líquida".***

Autora: **M<sup>a</sup> del Pilar Cruz Rodríguez.**

Grado Biología por la Universidad Complutense de Madrid.

► **Segundo premio:**

***“Propuesta de seguimiento e integración de poblaciones urbanas de anfibios en el Nuevo Tres Cantos”.***

Autor: **Antonio Martín Higuera.**

Grado Biología por la Universidad Autónoma de Madrid.

► **1er. Accésit**

***“Estudio de los efectos mecánicos de la modificación de productos finales de la glicación avanzada (AGEs) sobre dominios inmunoglobulina de la titina”.***

Autora: **Leila Zafra Muñiz.**

Grado Bioquímica por la Universidad Autónoma de Madrid.

► **2º Accésit**

***“Análisis de la composición de las poblaciones de aves a lo largo de la historia en los VRSU y su variación en función de determinados factores”.***

Autora: **Irene Colino Freire.**

Grado Biología por la Universidad Complutense de Madrid

► **3er. Accésit**

***“Comparación de la respuesta del receptor de C3a a su ligando en células primarias y líneas celulares linfoides y mieloides humanas”.***

Autor: **Diego José Gonzalo Jiménez.**

Grado Biología por la Universidad de Alcalá.

► **4º Accésit**

***“Descripción y análisis genético de una cepa del género Pseudomonas “Plant Growth Promoting Bacteria” (PGPB) como posible nueva especie”.***

Autora: **Laura Luna Gutiérrez Oliva.**

Grado Genética por la Universidad San Pablo. CEU.



La entrega de premios tuvo lugar el 16 de diciembre en CEIM. En la foto los ganadores y finalistas junto a los representantes del COBCM y las Universidades Autónoma, Complutense y Rey Juan Carlos.

“El COBCM presta una gran variedad de servicios colegiales, además de realizar diferentes acciones de formación y promoción de la Biología de gran relevancia, como la Olimpiada de Biología o el proyecto mentoring”

## CERTAMEN DE MICRORRELATOS CIENTÍFICOS DEL COBCM

### I CERTAMEN DE MICRORRELATOS CIENTÍFICOS "LOS MICROORGANISMOS"



En 2022 se ha celebrado la **I Edición del Certamen de Microrrelatos Científicos**, dirigido a estudiantes de 4º de ESO y Bachillerato, en el que han participado un total de 225 relatos de alumnos pertenecientes a 35 centros, con el siguiente resultado:

► **Ganadora:**

**"LISTERIA DE TROYA".**

Autora: **Marina Barbas Salina.**

2º Bachillerato. IES Arquitecto Pedro Gumiel.

► **Finalista:**

**"PANSPERMIA".**

Autor: **Miguel Pérez Fanjul.**

4º ESO. Colegio Andel,

La entrega de premios tuvo lugar el 20 de mayo y contó con el patrocinio del Banco Sabadell.



## ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y PATROCINIO DE CONGRESOS Y FOROS CIENTÍFICOS

---

CONAMA 2022

---



El Congreso Nacional de Medio Ambiente 2022 tuvo lugar del 21 al 24 de noviembre y contó con la participación del COBCM en algunos de los Comités Técnicos. Además, varios colegiados pudieron optar a la inscripción completa gratuita gracias a la colaboración que el COBCM mantiene con la Fundación CONAMA.

### 6º PhDay Facultad de Ciencias Biológicas UCM

---



En el marco de la colaboración que desde hace años se mantiene con las universidades madrileñas, el COBCM ha participado por tercer año consecutivo en el PhDay, en su sexta edición, convocado por la Escuela de Doctorado de la UCM, que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Biológicas el 6 de octubre. En estas jornadas pueden participar todos los estudiantes inscritos en los programas de doctorado de la Facultad.

El Colegio colabora con el **Premio COBCM** al mejor estudiante de doctorado, dotado con 500 € y que recayó sobre **Diego A. Batallas Revelo**.

## INTERNATIONAL JUNIOR SCIENCE OLYMPIAD (IJSO)



El COBCM patrocinó la participación de la delegación española en la **XVIII Olimpiada Científica Juvenil Internacional**, compuesta por: Carlos Acha de Castro, Alejandro Ferrer Gómez y Gonzalo San Vicente Crespo de Madrid, y Carlos Calderón Alba, Carla Vicent Calabuig y Martina Tafur Giargia, de Valencia.

## BIODEMECUM

### LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN DEL CGCOB

El COBCM ofrece formación a sus colegiados a través de la plataforma virtual BIODMECUM, portal de formación de los Colegios Oficiales de Biólogos, que dispone de numerosos cursos relacionados con diferentes áreas de trabajo, como la sanidad, el medio ambiente, la calidad o la formación, impartidos por biólogos colegiados.



Este portal de formación desarrollado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos (CGCOB), tiene como objetivo aglutinar la oferta formativa de los diferentes Colegios territoriales, de manera que se constituya una propuesta más amplia y compacta, de la que se pueden beneficiar todos los colegiados de España.

El COBCM ha ofrecido en 2022 un total de dieciséis cursos a través de la plataforma *Biodmecum*.